ANEXO TÉCNICO EVENTO CONMEMORACIÓN DE LA AFROCOLOMBIANIDAD USAQUÉN 2024 Y ACCIONES AFIRMATIVAS 2024

- **IDENTIFICACIÓN**

Localidad:	USAQUÉN
Números y proyectos de inversión:	1992: Usaquén cultural, creativa y diversa
	1941: Reactivación económica por Usaquén
	1939: Usaquén deportiva y recreativa
	1991: Usaquén territorio de mujeres sin miedo
	1946: Usaquén territorio de Paz y Reconciliación
Propósito:	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
	Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa:	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural.
	Sistema Distrital de Cuidado.
	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud.
	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia
	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado

Objeto:	*"PRESTAR LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA AFROCOLOMBIANIDAD 2024, LA CONMEMORACIÓN DE LA MUJER AFROLATINA, AFROCARIBEÑA Y DE LA DIÁSPORA Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD NARP QUE SE DESARROLLARÁN EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN VIGENCIA 2024".*
Metas del proyecto de inversión:	Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales.
	Promover en 302 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva
	Vincular 9142 Personas en Actividades Recreodeportivas Comunitarias
	Capacitar 1530 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres
	Vincular 150 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación
Presupuesto establecido por concepto (s) de gasto:	**El valor del contrato se estima hasta por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCOMIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($239.985.981), incluido IVA y demás impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar..**
Tiempo de ejecución proyectado:	**(5) meses**

Localidad:	EVENTO	PROYECTO	META	EVENTO	MAGNITUD	PRESUPUESTO
	EVENTO 1 Y 2	1992: Usaquén cultural, creativa y diversa	Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales	Conmemoración de la Afrocolombianidad 2024	Un (1) Evento Cultural	99.245.381.

USAQUÉN		1941: Reactivación económica por Usaquén	Promover en 302 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva	Afro Expo (Se ejecutará en marco de la Celebración de la Conmemoración de la Afrocolombianidad 2024)	Doce (12) Emprendimientos	$39.996.035.
	EVENTO 3	1939: Usaquén deportiva y recreativa	Vincular 9142 Personas en Actividades Recreo Deportivas Comunitarias	"Realización del Segundo Torneo de Billar Pool y Dominó Narp Local Usaquén 2024"	(256) Personas en Actividades Recreo Deportivas	$39.999.417
	EVENTO 4	1991: Usaquén territorio de mujeres sin miedo	Capacitar 1530 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres	"Conmemoración del día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora"	40 personas capacitadas en construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	$29.996.919
	EVENTO 5	1946: Usaquén territorio de Paz y Reconciliación	Vincular 150 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	"Segundo Encuentro de Víctimas NARP en Usaquén 2024"	30 Personas Vinculadas en procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	$30.748.228

1. PERSONAL MÍNIMO / EQUIPO BASE DEL CONTRATO

Perfil del personal mínimo requerido

Para la ejecución del contrato se ha determinado el siguiente personal mínimo con el cual deberá contar el Contratista. Este personal es, como su nombre lo indica, el mínimo, y no puede ser inferior al total que se requiere para la adecuada ejecución del contrato, así como no puede suplir las funciones de ningún otro rol, cada perfil debe dedicarse exclusivamente al rol asignado y requerido.

El equipo base será aprobado por los designados como apoyos a la supervisión técnica, financiera y jurídica por la entidad. Para tal fin, el Contratista dentro de los 3 días hábiles siguientes a la resolución de adjudicación del contrato deberá tener definido el personal mínimo requerido con los respectivos soportes y enviarlos a la supervisión o a quien se designe para tal fin. El comité técnico y de seguimiento del contrato deberá verificar que el personal propuesto cumpla con las condiciones requeridas en el presente estudio previo.

Si por alguna razón de fuerza mayor se genera una modificación del equipo de base durante la ejecución del contrato, el contratista deberá enviar la hoja de vida y los respectivos soportes a la supervisión o quien delegue, esta modificación debe ser aprobada previamente por el comité de seguimiento.

En ningún caso el contratista puede modificar el personal de base sin previa verificación del cumplimiento del perfil solicitado en el estudio previo.

***NOTA**: En cumplimiento de lo establecido en el decreto distrital 332 de 2020 expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, específicamente lo señalado en el artículo No. 3 respecto de la VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO en lo que refiere conforme el objeto de la presente contratación que se clasifica en la rama de actividad económica señalada en la norma como "OTRAS RAMAS", dentro de la ejecución de la presente relación contractual el contratista deberá desde el inicio de la ejecución del mismo hasta su terminación, incluidas prórrogas si las hubiere, vincular mujeres en un porcentaje que no podrá ser inferior al 50% del personal mínimo exigido y el adicional si lo oferta. La vinculación de las mujeres deberá garantizarse en el porcentaje mínimo antes establecido durante toda la ejecución del contrato.*

En la vinculación de mujeres, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 5° respecto a que se respetará en todo momento la autodeterminación y el autorreconocimiento de género de las personas, sin poner en tela de juicio su personalísimo criterio de identidad. El documento de identidad ciudadana no será exigido como elemento para comprobar la identidad de género de las personas, ya que la manifestación de género no necesariamente debe corresponder con nombre o sexo que aparece en el documento.

El contratista deberá efectuar y garantizar el registro de las mujeres que potencialmente serán contratadas para el desarrollo de las actividades contractuales, en la plataforma de información que disponga la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", con el fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias, y realizar su respectivo perfilamiento laboral.

El proponente adjudicatario del proceso de selección deberá presentar, dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la adjudicación, las hojas de vida y documentos que acrediten los perfiles del equipo mínimo de trabajo compuesto por tres (3) personas.

EQUIPO BASE REQUERIDO

Productor (a):

Cargo	Productor (a) La persona productora será la encargada de la planeación e implementación de los eventos.
Cantidad	1 persona
Requerimiento académico	Título profesional o técnico o tecnólogo en áreas de Comunicación Social y/o Mercadeo y/o publicidad y/o administración de empresas y/o Administración de Empresas Turísticas y/o Administración en negocios internacionales y/ o Relaciones Internacionales y/o Hotelería y Turismo Requerimiento Académico y/o Ingenierías y/o Economía y/o Contaduría.
Experiencia	Dos (2) años de experiencia relacionada en: montaje, coordinación y/o realización de eventos y/o actividades, en el sector privado o público, nacional o internacional.

Actividades a desarrollar	● Garantizar un 100% de permanencia durante la ejecución del contrato, con un medio de comunicación móvil que permita la respuesta a cualquier requerimiento durante la ejecución del contrato. ● Asistir a las reuniones que convoque la Alcaldía Local para la planeación, organización y ejecución. ● Recibir y atender las solicitudes de eventos o actividades y la presentación de las mismas. ● Realizar todas las labores de planeación, organización y ejecución de los eventos, ya sea de forma directa presencial en los eventos o a través del coordinador(a) ejecutivo (a). ● Plantear alternativas de solución, buscar nuevas opciones y subsanar inconvenientes, para lograr una adecuada gestión, proyección y desarrollo del contrato. ● Orientar a la Alcaldía Local en los aspectos referentes a la organización y ejecución de los eventos. ● Asistir al lugar del evento y realizar la verificación detallada de cada uno de los insumos requeridos antes del inicio del evento con la persona designada por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén. ● Realizar las gestiones pertinentes relacionadas con la obtención de los permisos para el desarrollo de los eventos.

Gestor administrativo y/o gestor documentales:

Cargo	Gestor (a) documental El o la gestora documental se encargará de la elaboración de informes, recopilación y organización de evidencias para la facturación.
Cantidad	1 persona
Requerimiento académico	Técnico (a) o tecnólogo (a) en gestión documental

Experiencia	Dos (2) años de experiencia relacionada con la gestión y organización documental
Actividades a desarrollar	● Garantizar un 100% de permanencia durante la ejecución del contrato, con un medio de comunicación móvil que permita la respuesta a cualquier requerimiento durante la ejecución del contrato. ● Asistir a las reuniones que convoque la Alcaldía Local para la gestión documental del contrato. ● Tomar registro fotográfico de los insumos y actividades desarrolladas en los respectivos eventos. ● Recopilar y organizar las evidencias relacionadas con el desarrollo del evento, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la Alcaldía Local y en los formatos dispuestos para ello. ● Garantizar la presentación oportuna de informes y demás documentos relacionados, de acuerdo con los tiempos establecidos por la Alcaldía Local de Usaquén. ● Garantizar la disponibilidad, inmediatez y acceso a la documentación. ● Acatar las solicitudes de ajuste frente a la información entregada a la Alcaldía Local de Usaquén. ● Las demás relacionadas con la gestión documental del contrato.

Coordinador(a) de comunicaciones

Cargo	Coordinador(a) de comunicaciones El coordinador(a) de comunicaciones, será el encargado de las acciones de difusión del evento en todos los medios masivos concertados con los profesionales de apoyo a la supervisión del contrato(Equipo de ALUSA).
Cantidad	1 persona

Requerimiento académico	Título profesional o técnico o tecnólogo en áreas de Comunicación Social y/o Mercadeo y/o publicidad y/o administración de empresas y/o Administración de Empresas Turísticas y/o Administración en negocios internacionales y/ o Relaciones Internacionales y/o Hotelería y Turismo Requerimiento Académico y/o Ingenierías y/o Economía y/o Contaduría.
Experiencia	Dos (2) años de experiencia relacionada en: comunicación y/o difusión de eventos y/o actividades, en el sector privado o público, nacional o internacional.
Actividades a desarrollar	• Comunicados de prensa • Presentar el listado de los medios objetivo de comunicación • Presentar el listado definitivo de lugares donde se entregarán volantes y afiches, teniendo en cuenta la población objetivo de la comunidad NARP. • Presentar el listado definitivo de los medios comunitarios y comerciales donde se ejecutará el presupuesto de pauta asignado en el estudio de mercado. • Presentar un plan de entrevistas para los artistas, emprendedores y promotores del evento en medios de comunicación y redes con el fin de promocionar el evento. • Entregar un listado de propuesta de entrevistas radiales. • Convocatoria de medios para la transmisión o generación de contenido noticioso y contenido en redes sociales el día del evento • Envío de correos electrónicos a la base de datos proporcionada por la supervisión del contrato. • Generación de notas de prensa en diferentes medios de comunicación tanto digitales como impresos. • Proponer y generar al menos un medio aliado y una estrategia de alianza para la ejecución del evento. • Proponer un lanzamiento del evento en medios de comunicación.

***Nota 1**: El contratista deberá presentar en total tres (3) personas mínimo de acuerdo con lo solicitado en el presente anexo técnico, en ningún caso un profesional podrá suplir dos roles en simultáneo.*

Nota 2*: El contratista deberá tener en cuenta en la selección del equipo humano y de talento requerido para la ejecución del contrato y de las actividades o eventos, el cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020 (Vincular y mantener mínimo el 50% de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial).*

NOTA 3: *El equipo base para la ejecución del contrato deberá ser provisto por el operador y los costos asociados a este equipo de trabajo están relacionado con el costo administrativo definido para el presente proceso.*

2. PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

El operador deberá presentar un cronograma inicial de actividades para la ejecución de cada evento al menos 2 días después de contar con el acta de inicio del proceso y este deberá ser articulado con los apoyos a la supervisión para su aprobación.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

EVENTO 1 Y 2:

CONMEMORACIÓN DE LA AFROCOLOMBIANIDAD USAQUÉN 2024 + AFRO EXPO 2024

Para la ejecución en marco de estos dos proyectos el evento se desarrollará a través de las siguientes actividades:

1. Tres charlas en instituciones educativas enfocadas a la sensibilización sobre NO al racismo y resaltar la identidad de las diferentes expresiones multiculturales de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Los contenidos y metodología deberán ser concertados con la Consultiva Afro de la localidad.

2. Actividad principal: circulación artística de las diferentes expresiones culturales de la comunidad afro y feria de emprendimientos pertenecientes a la comunidad NARP.

Componente 1: Concertación

Para el ejercicio de concertación, formulación e implementación de actividades, se realizarán mesas de trabajo con la Consultiva Afro de la localidad en acompañamiento del apoyo a la supervisión del contrato designado por la entidad y los responsables de proyectos, con el objetivo de definir conjuntamente los diferentes temas que competen a la ejecución del contrato:

- Charlas del componente de sensibilización.

- Selección de los espacios para el desarrollo de las actividades
- Concertación de los artistas participantes en el evento de circulación.
- Emprendimientos que participarán en la feria de emprendimiento el día del evento principal.

El resultado de esta concertación debe ser presentado por el contratista a la supervisión del contrato a través de un documento que se denomine "plan de trabajo", y en donde se consignen acuerdos y detalles operativos, logísticos y técnicos definidos y acordados para la ejecución del evento. Este plan de trabajo debe ser entregado tres días hábiles posterior a la concertación.
De las reuniones de concertación el contratista deberá elaborar actas en donde queden plasmados los compromisos y decisiones tomadas.
Nota: en la concertación se deberá tener en cuenta que la selección de formadores, artistas y demás equipo humano y de talento requerido para el desarrollo del evento, se deberá generar en el marco del cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020 (Vincular y mantener mínimo el 50% de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial).

Componente 2: Comunicación:

Se contará con un profesional (Estratega de comunicación, Free Press) el cual realizará la divulgación y difusión de los eventos que componen la "Conmemoración de la Afrocolombianidad 2024 Usaquén", a través de medios tecnológicos virtuales como son las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y demás redes tanto de la Alcaldía Local como de las redes oficiales de la Afrocolombianidad en Usaquén).

Así mismo se deberá contar con la participación de al menos un medio de comunicación comunitario NARP y/o alternativo para la correcta difusión del evento. Las actividades de divulgación y difusión contarán con el apoyo y la contratación directa de los medios comunitarios e independientes de Usaquén. Estos se contratarán bajo el presupuesto establecido en el Estudio de Mercado y se tendrán en cuenta los lineamientos de contratación de medios comunitarios dictados por la oficina de prensa de la alcaldía local de Usaquén.

Además, se deberá ejecutar una estrategia de comunicación que incluya entrevistas de los artistas y emprendedores participantes, notas de prensa del evento (free press) y otras acciones en medios de comunicación que permitan la correcta difusión de las actividades que se realizarán en el marco de la "Conmemoración de la Afrocolombianidad 2024". Esta estrategia de comunicación deberá ser presentada previamente a la supervisión del contrato y la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Usaquén con el fin de tener la aprobación antes del inicio.

Todas las comunicaciones del evento deberán ser articuladas bajo los lineamientos de comunicación y de diseño gráfico que dicta la oficina de prensa de la alcaldía local de Usaquén, estos en concordancia a los lineamientos de comunicación

y diseño gráfico enviados por la Secretaría Distrital de Gobierno.

El plan de comunicaciones debe incluir la siguiente información:

1. Objetivos y alcance
2. Población objetivo del plan de comunicaciones para el evento.
3. Cronograma de acciones detallado
4. Plan de acciones, este debe contener:

- Comunicados de prensa
- Presentar el listado de los medios objetivo de comunicación
- Presentar el listado definitivo de lugares donde se entregarán volantes y afiches, teniendo en cuenta la población objetivo de la comunidad NARP.
- Presentar el listado definitivo de los medios comunitarios y comerciales donde se ejecutará el presupuesto de pauta asignado en el estudio de mercado.
- Presentar un plan de entrevistas para los artistas, emprendedores y promotores del evento en medios de comunicación y redes con el fin de promocionar el evento.
- Entregar un listado de propuesta de entrevistas radiales.
- Convocatoria de medios para la transmisión o generación de contenido noticioso y contenido en redes sociales el día del evento
- Envío de correos electrónicos a la base de datos proporcionada por la supervisión del contrato.
- Generación de notas de prensa en diferentes medios de comunicación tanto digitales como impresos.
- Proponer y generar al menos un medio aliado y una estrategia de alianza para la ejecución del evento.
- Proponer un lanzamiento del evento en medios de comunicación.

En el informe final el contratista debe presentar un informe detallado (y aportando evidencias) de lo ejecutado versus lo propuesto en el plan de comunicaciones, esto con el fin de evaluar la eficacia en su ejecución, la cual debe reflejar al menos un 80% de lo propuesto inicialmente.

Invitaciones a la comunidad:

- El operador deberá remitir correos electrónicos con la programación completa del evento a las Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Usaquén, Consultiva de comunidades NARP local, representantes al Concejo Distrital Afro y población negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Usaquén en general (esta acción deberá ser concertada con la Consultiva Afro de la comunidad).
- Se deberá informar a las Juntas de Acción Comunal del sector para invitar la participación de la comunidad en general al evento, así como a Junta Administradora Local y cada uno de los ediles (En articulación con la supervisión del contrato).

Distribución de publicidad impresa:

- El operador deberá entregar un listado de lugares donde se entregarán los volantes y afiches alusivos al evento, esto deberá contar con aprobación previa de la supervisión del contrato y la oficina de prensa de la Alcaldía Local de

Usaquén.

Profesional de comunicaciones:

- El contratista deberá cumplir el perfil profesional requerido en los estudios previos: El perfil del encargado de la gestión de comunicaciones será profesional universitario de carreras como Comunicación Social, periodismo y carreras afines, y deberá contar con la experiencia mínima demostrable y certificada de 3 años en gestión de comunicación.
- La hoja de vida debe ser presentada a la supervisión del contrato.
- El profesional de comunicaciones debe estar en constante articulación con la supervisión del contrato y la oficina de prensa.
- Este profesional NO puede ser el productor del evento.

Nota: El contratista deberá aportar como evidencia todos los soportes de las comunicaciones enviadas y los volantes entregados.

Definición de medios comunitarios y alternativos: *La comunicación comunitaria está definida como aquellos procesos mediante los cuales las comunidades organizadas visibilizan su realidad local con su propia voz. Entendida como una alternativa a la comunicación masiva, este tipo de comunicación.*
Construye estrategias para el diálogo, el encuentro y las relaciones solidarias, lo que significa que le da primacía a la comunicación humana y la producción colectiva del conocimiento.
Los Medios Comunitarios y Alternativos son la voz de la ciudadanía, aquellos que capturan la realidad y la problemática desde las calles capitalinas. Actualmente existen 334 medios caracterizados en Bogotá, estas plataformas informan, comunican, transmiten sensaciones y dan voz a las y los habitantes de las 20 localidades de la capital del país.
Para identificar cuáles medios hacen parte y se encuentran reconocidos como alternativos y comunitarios en la localidad, debe solicitar listado a la supervisión del contrato o IDPAC.

PRESUPUESTO PARA PAUTA EN MEDIOS COMUNITARIOS		
ITEM	VALOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Pauta en Medios comunitarios	$1’500.000	1 MES (La duración del evento)

El pago de los **MEDIOS CONTRATADOS** será el establecido en el Estudio de Mercado, y solo se le aplicará los descuentos de impuestos legales vigentes. Valores de referencia de canasta de precio de la IDARTES y en concertación con la Consultiva Afro de la localidad.

SELECCIÓN DE MEDIO COMUNITARIO PARA EL EVENTO

Para la selección del medio comunitario que hará parte de la promoción y comunicación del evento de la Conmemoración de la Afrocolombianidad se realizará en articulación con el comité de seguimiento del contrato para garantizar que se cumplan los siguientes requisitos:

1) Garantizar que el medio es de la localidad y cumple los requisitos de medios comunitarios establecidos por el IDPAC.
2) Identificar la participación y/o vinculación de la comunidad NARP en el medio comunitario seleccionado.
3) Garantizar que el medio comunitario tenga un impacto directo en las comunidades NARP de Usaquén.
4) Selección del medio comunitario que cumpla las anteriores características y que tenga la mayor audiencia o impacto entre los posibles oferentes.

Componente 3: Jornadas de sensibilización:

Como complemento a las actividades artísticas de la conmemoración, se realizarán **tres(3) charlas** previas en diferentes espacios formativos de la localidad (dos colegios públicos y uno privado). Estos serán espacios enfocados al reconocimiento de la comunidad afro y mensaje al **NO racismo**.

- La metodología y temática se definirán en concertación con la Consultiva Afro de la localidad previo al desarrollo de las charlas.
- Para la selección de las instituciones educativas donde se realizarán las actividades se deberá realizar mesa técnica con acompañamiento de la consultiva NARP de Usaquén y se contará con el apoyo del DILE para la identificación de las instituciones educativas donde se cuente con mayor participación de la comunidad NARP.
- Todas las charlas deberán ser apoyadas y concertadas con el DILE (Dirección Local de Educación) y en coordinación con los rectores de cada institución. Es importante tener en cuenta que los rectores tienen una autonomía y se requiere de trabajo conjunto para el desarrollo de este componente.
- Para su ejecución se proponen fechas entre semana y horarios matutinos. Estas actividades se deberán realizar semanas previas al evento Conmemoración de la Afrocolombianidad y deberá definirse en el cronograma inicial presentado por el contratista, en modalidad presencial y se articule con otra actividad que se vaya a realizar en el colegio.

Nota: Las personas encargadas de las charlas serán seleccionadas mediante concertación con la Consultiva Afro de la localidad. La selección se hará teniendo en cuenta la experiencia del tallerista y trabajo en la comunidad.

Componente 4: Evento Conmemoración:

Se realizará el evento principal al aire libre en la Plazoleta Villa Nidia , ubicado en la calle 163 A # 5 A – 100, en la localidad de Usaquén, y contará con la participación de diferentes muestras artísticas, gastronómicas, comerciales y/o

culturales.

- Se tendrán en cuenta las normas vigentes en temas de aforo y asistencia a eventos públicos en el momento de su ejecución del evento. El productor del evento deberá informar a las Juntas de Acción Comunal del sector para invitar la participación de la comunidad en general al evento.
- El productor del evento debe garantizar el adecuado funcionamiento de todos los equipos solicitados, para que no se presenten inconvenientes durante las presentaciones artísticas y desarrollo de la feria. Es responsabilidad del contratista que si se presenta alguna falla se dé solución de forma inmediata.
- La tarima deberá estar en buen estado, se debe entregar pintada previa al evento, nivelada y no deberá tener astillas ni huecos. Y estará limpia antes de las presentaciones artísticas.
- El contratista y los colaboradores deben procurar siempre una comunicación asertiva y adecuada con la comunidad, pues la mala gestión con la ciudadanía genera perjuicios a la Alcaldía Local de Usaquén.
- El contratista es responsable de garantizar que se dé cumplimiento al cronograma establecido para el desarrollo del evento.
- El contratista deberá garantizar que el espacio utilizado para el desarrollo del evento posterior a su ejecución quede sin basuras.
- El contratista deberá contar con elementos de aseo (escoba, traperos, toallas,etc) en caso que llueva al momento de la ejecución del evento.

4.1 Presentaciones Artísticas: En concertación con la Consultiva Afro de Usaquén se elegirán 5 artistas: 2 artistas locales, 2 artistas distrital, 1 artista nacional de las diferentes áreas artísticas de la comunidad afro quienes serán los que participarán en el evento.

- Los artistas locales serán de un perfil aficionado o semi-profesional y profesional.

Nota 1: *El pago de los artistas será el establecido en el Estudio de Mercado definido en concertación con la consultiva Afro de la localidad de Usaquén, y solo se podrá aplicar los descuentos de impuestos legales acorde a su actividad económica en el RUT.*

Nota 2: *Se deberá realizar un contrato con cada uno de los presentadores, artistas y formadores, donde se fijen las obligaciones y las fechas de pagos por las partes para la realización de la presentación. Estas obligaciones y fechas se deberán cumplir acorde a lo estipulado en el contrato.*

4.2. Actividad Lúdica: Será una acción contra el racismo a través de una actividad lúdica teatral denominada **"Vacuna contra el Racismo":**

- contará con tres (3) personas las cuales deberán utilizar un disfraz que ambientará la temática del nombre de la actividad, cuyo objetivo es motivar el no racismo.
- Al momento de la actividad se entregará un sticker a los y las asistentes al evento. El sticker llevará un mensaje que diga: "se vacunó contra el racismo".
- Para la realización de esta actividad el operador se deberá articular con la Consultiva Afro de la localidad, el

área cultural de la alcaldía y la Secretaría de Cultura.

4.3 Feria de Emprendedores AFROEXPO:

Feria de Emprendedores AFROEXPO: En el marco de la realización del evento se dispondrá de un espacio de exhibición y comercialización dedicado a una feria de emprendedores de la comunidad NARP..
El componente denominado Afroexpo, tiene como objetivo fortalecer los emprendimientos de la comunidad NARP. En este caso se plantea realizar una feria comercial y de exposición de emprendimientos de la comunidad. Para esto se dispone la infraestructura necesaria con el fin de que los emprendedores puedan trasladar su oferta de productos y/o servicios a una locación física de la localidad. Para realizar esta feria, se busca realizar acciones que fomenten el alto flujo de personas, potenciales clientes y compradores.
Para el desarrollo de este evento se requiere tener en cuenta:

- Se seleccionarán 12 emprendimientos de la comunidad NARP de la localidad de Usaquén por medio de una curaduría presencial en donde se evaluará el producto y/o servicio, vitrinismo y trayectoria del emprendimiento.

Nota: Teniendo en cuenta el ejercicio efectivo del derecho de autodefinirse como perteneciente a un pueblo, al desarrollo de la conciencia individual de pertenencia al mismo y a la aceptación de esta pertenencia por parte del mismo pueblo o grupo. No obstante, se tendrá el apoyo de la consultiva NARP para identificar que los emprendedores que expresen el interés de participar en la Feria en mención sean de la localidad esto para tener el aval tanto del Fondo de Desarrollo Local como el de la consultiva NARP para ser partícipes de la feria.

- La convocatoria de los emprendimientos se hará de manera concertada una vez se firme acta de inicio se verificarán y evaluarán los emprendimientos referenciados por el consultivo en la curaduría presencial.

Nota: Las opciones para tener en cuenta frente a los criterios de convocatoria y selección de los emprendedores podrán ser los siguientes:

- ✔ Certificado de residencia o declaración juramentada junto con copia de un recibo público
- ✔ Conocimientos ancestrales en el saber y en el hacer de la comunidad NARP
- ✔ Certificado de manipulación de alimentos cuando aplique
- ✔ Stock mínimo de producción

Estos requisitos serán verificados por el apoyo a la supervisión.
• Cada emprendimiento contará con: Carpa de 2x2m con laterales, 1 mesa tipo tablón, 2 sillas, acceso a punto de conexión eléctrica, acceso a baños, energía eléctrica.
• Eléctrico, encargado de mitigar los riesgos eléctricos que se puedan presentar en el evento, supervisar el balanceo de cargas para evitar una sobrecarga en la planta que se solicitó causando daños en la actividad y los equipos que se encuentren conectados a esta y demás riesgos que se puedan presentar a los largo de la jornada, ya que el personal de montaje de ciertos ítems solo esta para el armado y ubicación de los mismo y no para supervisar toda la jornada ante cualquier percance que se presente.

• Personal logístico de apoyo y de vigilancia.
• Los emprendedores tendrán acceso a alimentación.
• Los emprendedores tendrán un incentivo económico el cual será entregado por medio de un bono redimible
Además de lo anterior para garantizar el éxito de la jornada debe contemplarse:
• El evento deberá contar con suficiente difusión, para eso se contará con un equipo humano que ejecute la estrategia de comunicación, así como recursos para pauta y medios impresos.
• Vinculación de actos culturales y pedagógicos para convocar a la comunidad en general.
• Facilidades de recreación para diferentes edades, especialmente niños y niñas
• El evento deberá contar con animación y dinamización del espacio para invitar a la ciudadanía a conocer los emprendimientos y comprar sus productos, esto estará a cargo del presentador del evento.
A los emprendimientos participantes se les garantizará los requerimientos técnicos para que el emprendimiento pueda exhibir y comercializar sus productos y/o servicios (1 carpa 2x2, 1 mesa tipo tablón, 2 sillas, punto eléctrico).

RECURSO REQUERIDO

RECURSOS HUMANOS O CONTENIDO:

Denominación de la función o rol	**Obligaciones o actividades para realizar**	**No. de personas requeridas**	**Perfil mínimo requerido**	
			Requerimientos de Formación	**Requerimientos de Experiencia**
Formadores	Profesionales NARP de Usaquén encargados de dar charlas sobre sensibilización de temáticas afro. Experiencia demostrable en charlas, talleres o conferencias. Al menos un año de experiencia. La actividad de formación contra el racismo se ejecutará en 3 colegios: 2 públicos y 1 privado.	3	Técnico I Título de formación técnica o tecnológica, en áreas de gestión y/o administración cultural con el objeto a contratar certificada en el ámbito deportivo y en la práctica del deporte.	Experiencia Técnica certificada mínima de veintitrés (23) meses, coordinando procesos deportivos en la gestión de programas deportivos o de actividad física y/o en coordinación y/o dirección y/o gerencia de proyectos y/o contratos recreativos y/o deportivos y/o recreo-deportivos.

Presentador	Presentador concertado con la mesa Consultiva Afro de la Localidad de Usaquén.	1	Bachiller o Persona empírica, con experiencia al menos de un año en presentación de eventos culturales.	Experiencia General como presentador en dos (2) eventos o actividades similares.
Eléctrico/a	Operar, instalar, supervisar y mantener en adecuado funcionamiento los equipos eléctricos, utilizados en los eventos o actividades.	1	Eléctrico/a: Profesional certificado o técnico/tecnólogo en instalaciones eléctricas.	Deberá contar con la experiencia mínima de dos(2) años en operar, instalar, supervisar y mantener en adecuado funcionamiento los equipos eléctricos, utilizados en los eventos o actividades
Jefe de Emergencias.	Jefe de emergencias. El personal debe contar con toda la indumentaria, dotación y elementos de protección personal para el desarrollo de la actividad.	3	Jefe de emergencias. El personal debe contar con toda la indumentaria, dotación y elementos de protección personal para el desarrollo de la actthttps://meet.google.com/dwq-twjs-vizividad.	Jefe de emergencias. Debe contar con 2 años de experiencia requerida de acuerdo a su profesión..
Coordinador	Brigadistas de emergencias con certificación vigente	1	Brigadistas de emergencias con certificación vigente	Brigadistas de emergencias con certificación vigente que cuenten con un año de experiencia certificada de acurdo a la profesión
Apoyo Logísticos	Personal de Apoyo Logístico con buena presentación personal (de acuerdo con las necesidades del evento)	14	Personal de Apoyo Logístico con buena presentación personal (de acuerdo con las necesidades del evento)	Personal de Apoyo Logístico con experiencia de un año certificada

NOTA 1: *Pago de formadores concertados con la mesa Consultiva Afro de la Localidad de Usaquén. * El pago de los artistas, formadores y presentadores será el establecido en el Estudio de Mercado, y solo se le aplicará los descuentos de impuestos legales vigentes. Valores de referencia de canasta de precios de la IDARTES y en concertación con la Consultiva Afro de la localidad de Usaquén.*

RECURSOS ARTÍSTICOS: ***Actividades y Presentaciones Artísticas para el desarrollo del proyecto.***
El pago de los artistas, formadores y presentadores será el definido en el Estudio de Mercado el cual se encuentra

soportado por los precios referencia de la canasta de costos de IDARTES/SCRD y acordado con la Consultiva Afro.

Denominación de la función o rol	**Obligaciones o actividades para realizar**	**No. de personas requeridas**	**Perfil mínimo requerido**	
			Requerimientos de Formación	**Requerimientos de Experiencia**
Actividad contra el racismo	Agrupación teatral de la comunidad NARP para la ejecución de actividad contra el racismo	1	Actividad pedagógica y lúdica de lucha contra el racismo, artista y requerimientos técnicos para su ejecución. Actividad lúdica teatral de la vacuna contra el racismo. Al menos tres (3) personas con disfraz para motivar el no racismo. Se deberá concertar con la mesa NARP . Esta actividad se ejecutará durante el evento afro. Entregar un sticker que diga que se vacunó contra el racismo.	Al menos un (1) año en realización de presentaciones culturales.
Artistas LOCALES	Presentación Artística. Plazoleta Villa Nidia. Evento Conmemoración Afrocolombianidad 2024	2	Artistas LOCALES, concertados con la mesa Consultiva Afro de la localidad de Usaquén	Al menos un (1) año en realización de presentaciones culturales.
Artistas Distrital	Presentación Artística. Plazoleta Villa Nidia. Evento Conmemoración Afrocolombianidad 20244	2	Artistas DISTRITAL concertados con la mesa Consultiva Afro de la Localidad de Usaquén.	Al menos tres (3) años en realización de presentaciones culturales.

Artistas Nacionales	Presentación Artística. Plazoleta Villa Nidia. Evento Conmemoración Afrocolombianidad 2024	1	Artistas NACIONAL concertados con la mesa Consultiva Afro de la Localidad de Usaquén	Al menos cinco (5) años en realización de presentaciones culturales.

RECURSOS LOGÍSTICOS: ***Ítems o recursos técnicos requeridos para la ejecución del evento.***

A continuación, se relacionan los recursos logísticos que se requieren para la ejecución de las actividades Conmemoración de la Afrocolombianidad y AFROEXPO:

ÍTEM / RECURSOS	Descripción ítem	Cantidad requerida	NECESIDAD / EJECUCIÓN DEL RECURSO
Plan de Emergencia + MEC	"Puesto de Salud • carpa 4x4, marcada como puesto de salud • 4 catres (camillas para atención de pacientes) • agua potable • 1 bala de oxígeno • 2 canecas de desechos de residuos biológicos y orgánicos • 2 loncheras de medicamentos de uso médico e insumos médicos (cantidades establecidas por la Secretaria de Salud) • 2 loncheras de insumos respiratorios • 2 loncheras de soluciones liquidas • elementos de inmovilización y curación • 1 camilla tabla rígida • 1 camilla plegable para brigadas • equipos médicos (tensiómetro, fonendoscopio, laringoscopio, oxímetro, equipo de órganos y glucómetro) • medicamentos de control con resolución del Fondo de Estupefacientes." Turno por 8 horas a 10 horas.	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
Servicio ambulancia medicalizada	Servicio ambulancia medicalizada con su respectiva tripulación (médico, auxiliar de enfermería y conductor) (Servicio por hora)	9hrs	Requerimiento para el desarrollo del evento
Servicio de primeros auxilios	Servicio de primeros auxilios, médicos, auxiliares, módulos de estabilización, certificados por la Secretaría de Salud. Servicio por 8 horas.	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
Póliza	Seguro Médico	1	Requerimiento para el desarrollo del evento

Permiso ejecución evento media artistas medianos	Permiso Ejcucion sonora ACIMPRO / Aforo 300 Personas	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
Truss	Estructuras en Truss - tramo de 2 mts. Incluye transporte (entrega y recogida)	8 unds	Requerimiento para el desarrollo del evento
Vallas Separadoras.	Alquiler de Vallas Separadoras (por día) incluye transporte (entrega y recogida)	39 unds	Requerimiento para el desarrollo del evento
Carpa 3Mt x 3Mt.	Carpa 3 mts X 3 mts (Alquiler por día) incluye transporte (entrega y recogida)	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
Carpa 4Mt x 4Mt.	Carpa 4 mts X 4 mts (Alquiler por día) incluye transporte (entrega y recogida)	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
Sala Tipo Lounge	Alquiler de Sala Tipo Lounge para 8 personas para camerinos para artistas. incluye transporte (entrega y recogida)	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
Micrófonos	Micrófono inalámbrico. Alquiler por día) incluye transporte (entrega y recogida)	3	Requerimiento para el desarrollo del evento
Micrófonos	Micrófono alámbrico. Alquiler por día) incluye transporte (entrega y recogida)	12	Requerimiento para el desarrollo del evento
Micrófonos	Sistema inalámbrico de monitoreo IN EAR de gama profesional.Alquiler por día) incluye transporte (entrega y recogida)	3	Requerimiento para el desarrollo del evento
Micrófonos	Bases para micrófono (PIAÑAS). Alquiler por día) incluye transporte (entrega y recogida)	15	Requerimiento para el desarrollo del evento
Amplificador de bajo	Amplificador de alta calidad para amplificación de instrumento bajo de mínimo	1	Requerimiento para el desarrollo del evento

	100 Watts de potencia.(Alquiler x día. Incluye traslado, montaje y desmontaje)		
Teclado	Teclado básico con bancos de sonido mínimo de 61 teclas (Alquiler x día. Incluye traslado, montaje y desmontaje)	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
Equipos Dj profesional	Equipo para dj que incluya mixer, y unidades para CDJS (Alquiler x día. Incluye traslado, montaje y desmontaje)	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
Iluminación	Par LED RGBW (Alquiler x día. Incluye traslado, montaje y desmontaje)	12	Requerimiento para el desarrollo del evento
Iluminación	Cabeza LED móvil tipo sharpy (Alquiler x día. Incluye traslado, montaje y desmontaje)	4	Requerimiento para el desarrollo del evento
Iluminación	Consola de iluminación con capacidad para programar y operar tanto luces LED fijas como luces LED móviles. Con Operador	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
Iluminación	Maquina de humo para eventos que incluya liquido para humo. Durante un día - Jornada 10 horas o lo que dure el evento. Con Operador	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
ALIMENTOS	Almuerzo o Cena Ejecutivo (a) (puesto por persona que incluye, plato base, plato fuerte, plato sopa, vaso largo o de jugo, copa de agua, tenedor fuerte, cuchillo fuerte, tenedor o cuchara de entrada, plato postre, cuchara o tenedor para postre, cuchillo de untar, según corresponda) • Sopa: cereal, crema, verduras, consomé • Proteína • 2 porciones de carbohidrato • Regulador • Bebida • Postre • Incluye el transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica) • Incluir 5 opciones de menú (incluida una opción vegetariana) o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad.	163	Requerimiento para el desarrollo del evento
Agua	Botella de agua en empaque amigable con el medio ambiente de 200 ml	111	Requerimiento para el desarrollo del evento

Batolas Afros	Batola patrimonial unisex con diseno de comunidades afro.	30	Requerimiento para el desarrollo del evento
Escarapelas	Escarapela en propalcote 240 gr 14 cm x 7 cm con funda y cinta marcada	20	Requerimiento para el desarrollo del evento
Afiches	Afiches: Medio pliego: 50 cm. x 70 cm. Papel reciclado.	51	Requerimiento para el desarrollo del evento
Pendones Tarima	Pendón estándar de 1 x 3.50 de largo, con ojales para amarrado armado para ubicar en la parte frontal y lateral de la tarima	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
SONIDO Y VIDEO	Sonido Array (desde 501 hasta 2000 personas) incluye 6 cabinas array (cada lado del escenario), 4 bajos dobles, 4 arenas, 4 cabinas de retorno en escenario y 1 consola digital mínimo de 32 canales, conforme las condiciones del sitio, se requeriría 6 monitores de piso, snake de 32 canales x 12 envíos de 10 metros y contar con los equipos y estructura necesaria para colgar las alas de sonido (Scaffold, puentes, contrapesos, motores, diferenciales, etc).	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
Planta Eléctrica	Generador eléctrico de 100 Kva (Alquiler por día) con acometida y Multitomas para su instalación Transporte, montaje y desmontaje por un día	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
Carpas	Carpa tipo hangar modular de 12 x 6 mts de 6 a 12 mts de altura en estructura de truss para montaje de luces y pantalla con algodones de una tonelada que incluya tela negra de cortavientos. (Alquiler x día. Incluye traslado, montaje y desmontaje)	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
Tarima	Tarima de 6 mts X 12 mts de 20 cms a 1 mts de altura (Alquiler por día) Incluye Transporte montaje y desmontaje.	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
Carpa 2Mt X 2Mt	2 METROS X 2 METROS con 3 laterales. Color: blanco. Condiciones: en perfecto estado, sin hongos, ni enmendaduras, limpias. Condiciones: en perfecto estado, sin hongos, ni enmendaduras, limpias. (Incluye traslado, instalación y desmonte).	12	Requerimiento para el desarrollo del evento

Carpa 4Mt x 4Mt.	Carpa 4 mts X 4 mts (por día) con 3 laterales. Color: blanco. Condiciones: en perfecto estado, sin hongos, ni enmendaduras, limpias. Condiciones: en perfecto estado, sin hongos, ni enmendaduras, limpias. (Incluye traslado, instalación y desmonte).	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
Baños portátiles	Baños Portátiles (juego de 2 baños que incluyen mantenimiento y lavamanos) (Alquiler por día) Incluye transporte, montaje y desmontaje	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
Baños portátiles	Baños portatiles - Movilidad reducida cluyen mantenimiento y lavamanos) (Alquiler por día) Incluye transporte, montaje y desmontaje	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
Puntos de corriente	Punto de corriente eléctrica con tomacorriente tipo estándar (2 puestos), incluye transporte, instalación, cableado para su montaje cumpliendo las normas de seguridad	14	Requerimiento para el desarrollo del evento
Sillas	Silla plástica con apoyabrazos (Alquiler por día) Incluye transporte, montaje y desmontaje	40	Requerimiento para el desarrollo del evento
Mesas	Mesón para eventos rectangular 1.80 mts (Alquiler por día) Incluye transporte, montaje y desmontaje	15	Requerimiento para el desarrollo del evento
Planta Eléctrica 05	Generador eléctrico de 60 Kva (por día) con acometida y Multitomas para su instalación (Alquiler por día) Incluye transporte, montaje y desmontaje	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
Distribuidor de corriente	Alquiler punto de distribución de corriente de 6 tomas en óptimas condiciones que garantice el funcionamiento adecuado de los diferentes puntos de energía que sean requeridos. (Incluye instalación, desinstalación, transporte y operario) (Alquiler por día).	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
Pendón	Pendones con la información del evento para ubicación en los laterales de la tarima y visualización (3mx1.20m) (costo x unidad).	1	Requerimiento para el desarrollo del evento
Refrigerio 01	Refrigerios Tipo A (• Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos o sándwich (pan tipo molde, 2 rodajas de jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.) de 70 gr, 2 rodajas de queso (doble crema o mozzarella), 60 gr de lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Jugo de fruta, leche o derivados, sorbetes, malteada, gaseosas en empaque biodegradable o reciclable. No en bolsas • Fruta • Empaque biodegradable • Presentar 4	51	Requerimiento para el desarrollo del evento

	alternativas o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. Incluye transporte y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica, así mismo se debe garantizar la cadena de frio hasta la entrega a la entidad y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frio de los alimentos o bebidas hasta su distribución en el evento)).		
ALIMENTOS	Almuerzo o Cena Ejecutivo (a) (puesto por persona que incluye, plato base, plato fuerte, plato sopa, vaso largo o de jugo, copa de agua, tenedor fuerte, cuchillo fuerte, tenedor o cuchara de entrada, plato postre, cuchara o tenedor para postre, cuchillo de untar, según corresponda) • Sopa: cereal, crema, verduras, consomé • Proteína • 2 porciones de carbohidrato • Regulador • Bebida • Postre • Incluye el transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica) • Incluir 5 opciones de menú (incluida una opción vegetariana) o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad.	149	Requerimiento para el desarrollo del evento
BONOS	* BONOS DE RECONOCIMIENTOS	12	Requerimiento para el desarrollo del evento

Describa el plan de emergencias y contingencias previsto para los eventos incluidos en el proyecto:

El operador deberá ejecutar en plan de emergencia para el evento, acorde a los lineamientos y sugerencias emitidas por la plataforma SUGA en el momento del registro del evento Se garantizará un Plan de contingencia, MEC y la presencia de un paramédico durante la ejecución del evento.

COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Se conformará un comité de seguimiento y acompañamiento a la ejecución del evento conformado por un representante de la Comunidad Consultiva Afro, un representante del proyecto de inversión de reactivación económica, un representante de cultura del Fondo Desarrollo Local y la Secretaría de Cultura con la finalidad de hacer las recomendaciones y veeduría al desarrollo de las actividades.

Este comité deberá agendar reuniones de seguimiento con el operador para tener información sobre el estado de ejecución de las actividades y realizar las recomendaciones necesarias. Dichas reuniones deberán quedar bajo acta que registre el avance del desarrollo de las actividades.

EVENTO 3:

TORNEO BILLAR POOL NARP USAQUÉN 2024- Proyecto 1939 "USAQUÉN DEPORTIVA Y RECREATIVA"

La Alcaldía Local de Usaquén pretende adelantar un proceso en el cual se beneficie a la comunidad NARP mayor de 18 años de edad, en la realización del Segundo torneo de billar pool NARP local Usaquén 2024, en el marco del proyecto de inversión 1939 – Usaquén Deportiva y Recreativa.

Teniendo en cuenta lo anterior se desarrollará este proceso en dos (2) fases así:

La primera fase consiste en efectuar la "**CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN TORNEO DE BILLAR POOL NARP USAQUÉN 2024**" mediante la cual se realizará de forma virtual y presencial las inscripciones de la población NARP mayor de 18 años de edad de las 2 UPZ´S priorizadas (Verbenal – San Cristóbal), que permita el fomento de la actividad física constante y con ello los beneficios físicos y psicológicos que esto trae.

La segunda fase es la realización del **"Torneo de Billar Pool NARP Usaquén 2024"** el cual se realizará de forma presencial. Este torneo tiene como objetivo beneficiar a 60 participantes de la población NARP mayor de 18 años de edad de las 2 UPZ´S priorizadas Verbenal – San Cristóbal. Se quiere brindar esta oportunidad a la población NARP de poner en práctica sus habilidades en la práctica de este deporte, con la experiencia de participar en la realización de una sana competencia con el fin de encontrar a los cuatro 4 mejores o sobresalientes deportistas de Billar Pool de la población NARP Usaquén 2024.

Nota 1: La elección de realizar el Torneo de Billar Pool fue tomada en pleno por la totalidad de los miembros de la Consultiva NARP Usaquén en tanto que es un deporte tradicional de esta población en el cual se respetan sus costumbres y posteriormente concertada en su estructura y desarrollo con el equipo de trabajo del área de deportes ALUSA en reunión sostenida el día 11 y 23 de febrero de 2023 (Reunión Cumplimiento AA Población NARP Usaquén 2023).

Nota 2: La elección de las UPZ's donde se debía priorizar y desarrollar el Torneo de Billar Pool NARP USAQUÉN 2023 fue tomada en pleno por la totalidad de los miembros de la Consultiva NARP, en tanto que estos argumentan que en estas 2 UPZ'S se concentra la mayor población NARP de la localidad de Usaquén y por tal motivo se deben priorizar.

Con el fin de lograr que el presente documento sea una guía clara para la realización de las actividades anteriormente descritas, se procederá a explicar detalladamente el paso a paso para la ejecución de las mismas así:

CONVOCATORIA GENERAL

1. **COMPONENTE 1: CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN TORNEO DE BILLAR POOL NARP USAQUÉN 2023", EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1939 – USAQUÉN**

DEPORTIVA Y RECREATIVA".

ITEM	Descripción técnica	Cantidad
Volantes	Papel reciclado a dos colores 21,5 x 14 cms (medida tipo carta) La convocatoria se realizará por medio de 68 volantes volantes distribuidos por los líderes y lideresas de la población NARP para las UPZ´s priorizadas (UPZ Verbenal y UPZ San Cristóbal) donde se invitará a la comunidad objeto del presente proceso convocatoria a inscripción y a la participación del **"Torneo de Billar Pool NARP Usaquén 2023"**, en el marco del proyecto de inversión 1939 – Usaquén deportiva y recreativa hasta alcanzar 60 inscritos.	60
Publicidad	Para tal efecto, el ejecutor deberá realizar la pieza publicitaria digital que serán divulgadas entre la comunidad de la Localidad (estas deberán ser aprobadas por la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Usaquén), así como también de desarrollo de las actividades objeto del contrato. Las piezas publicitarias estarán orientadas hacia la socialización de las diversas acciones de la convocatoria a inscripción y participación del **Torneo de Billar Pool NARP Usaquén 2024**, en el marco del proyecto de inversión 1939 – Usaquén deportiva y recreativa.	Global
I**nscripciones**	Se presentará por parte del Contratista la propuesta del formulario de inscripciones a la interventoría o Supervisor asignado, así como los puntos de inscripción y requisitos. Se beneficiarán residentes de la Localidad de las UPZ´s priorizadas (UPZ Verbenal y UPZ San Cristóbal) y poblacionales (NARP, LGBTIQ+). Se entregará al apoyo a la supervisión base de datos de todos los participantes territorializada y georreferenciada según lo solicite y requiera.	Global

COMPONENTE 2: INSCRIPCIÓN

La etapa de inscripción para el "Torneo de Billar Pool NARP Usaquén 2024" en el marco del proyecto de inversión 1939 – Usaquén deportiva y recreativa", se realizará por medio de formularios electrónicos y/o formulario de inscripción físico en los puntos estratégicos de la localidad UPZ Verbenal y UPZ San Cristóbal; los cuales serán definidos junto a la consultiva NARP y con el Apoyo a la Supervisión del proceso.

Los formatos de inscripción deberán contener:

- Requisitos mínimos:
- Población NARP mayor de 18 años de edad.
- Datos básicos del participante.
- Documento de Identidad.
- Edad.
- Dirección.
- Teléfono.
- Correo electrónico.

Nota 1. La elección de la población que será beneficiada en el desarrollo del Torneo Narp Usaquén 2024, se realizará según los conceptos y requisitos exigidos por la Consultiva NARP Usaquén 2024, los cuales fueron concertados con el equipo deportes ALUSA como son:

Población NARP mayor de 18 años de edad, residir en las UPZ's priorizadas (Verbenal y San Cristóbal) y las demás que se encuentran descritas en el COMPONENTE 2: INSCRIPCIÓN.

RECURSO HUMANO REQUERIDO "TORNEO DE BILLAR POOL NARP USAQUÉN 2024".

En la contratación del recurso humano del contrato se deberá garantizar el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad con la participación de mujeres y hombres de la comunidad NARP, como estrategia de optimización de recursos y duración del contrato, y en cada uno de los eventos se realizará la contratación del siguiente personal inmerso en la coordinación técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y de ejecución del contrato.

Nota: El contratista debe propender por el cumplimiento del Decreto 332 de 2020 en su artículo tercero que reza "*MEDIDAS AFIRMATIVAS PARA LAS MUJERES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO CAPITAL ARTÍCULO 3º. VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO*", sin embargo dada la especificidad de conocimiento tanto administrativo como deportivo que debe tener el personal requerido en el presente proyecto en el caso del no cumplimiento de esta condicional debe dejarse la trazabilidad y sustento técnico a través del comité de seguimiento al proceso.

Denominación de la función o rol	Obligaciones o actividades para realizar	No. de personas requeridas	Perfil mínimo requerido
Coordinador General	Tendrá que coordinar todo lo relacionado con todas las actividades del proyecto y deberá estar presente en todas las actividades. Tendrá que articularse con el Supervisor y/o Apoyo a la Supervisión.	1	Coordinador logístico con pertenencia étnica NARP
Personal Logístico De Apoyo	Apoyar en los eventos de inscripción de los participantes al Torneo de Billar Pool NARP Usaquén 2024 Atención del público en general.	9	Personal logístico con pertenencia étnica NARP
Árbitros	Realizar el juzgamiento de cada partida de billar	3	Arbitro de billar pool con pertenencia étnica NARP

Nota. El proponente tendrá la potestad de recurrir a otro tipo de personal adicional al acá propuesto, siempre y cuando las funciones o el desarrollo del proyecto así lo requieran, el perfil sea ajustado al cargo, la asignación salarial o prestacional esté dentro de las escalas permitidas y, no se exceda con ello el límite presupuestal dispuesto por el Fondo de Desarrollo Local para la ejecución del presente proyecto.

"TORNEO DE BILLAR POOL NARP USAQUÉN 2023"

SISTEMAS DE COMPETENCIA

El **Torneo de Billar Pool NARP Usaquén 2024**, se desarrollará dividiendo los 60 participantes en 2 equipos de 30 personas cada uno en categoría única, donde se realizará competencia de la siguiente forma:

SISTEMA DE JUEGO: Cada uno de los equipos definirán sus (4) cuatros finalistas de la siguiente forma, cada enfrentamiento directo se definirá con el participante que gane 2 de 3 partidas (chicos de billar) en un lapso máximo de 1 hora o en su defecto el que más puntos tenga al cumplir este tiempo límite.

El Torneo de Billar Pool NARP Usaquén 2024, se desarrollará de la siguiente manera:

- Torneo Total con 2 fechas o rondas de juego por cada equipo y final
- 1ra ronda de eliminación directa por cada equipo de los cuales quedarán tan solo 15 participantes por equipo
- 2da ronda de eliminación directa por cada equipo de los cuales quedarán tan solo 8 participantes por equipo
- 3ra ronda de eliminación directa por cada equipo de los cuales quedarán tan solo 4 participantes por equipo
- 4ta ronda de eliminación directa por cada equipo de los cuales se escogen los (2) dos de mejor puntuación que pasarán a la gran final
- Final de eliminación directa donde se enfrentarán los dos mejores participantes y se definirán los mejores tres participantes.

Nota 1: El contratista deberá seguir el sistema de juego indicado en el presente documento.

Nota 2: El contratista deberá garantizar que el escenario deportivo contratado para el desarrollo del **Torneo de Billar Pool NARP Usaquén 2024**, tenga instalaciones adecuadas para el normal desarrollo del deporte.

Nota 3. Los criterios para escoger los escenarios deportivos donde se llevará a cabo el Torneo de Billar Pool NARP USAQUÉN 2024, se priorizaron según la Consultiva NARP argumentando que la población al estar concentrada geográficamente en la 2 UPZ'S priorizadas (Verbenal y San Cristóbal), se deberán escoger los espacios deportivos para el desarrollo del torneo dentro de estas 2 UPZ's, lo cual facilitará el acceso de cada participante al desarrollo del torneo.

No obstante, el apoyo a la supervisión, los miembros de la consultiva NARP Usaquén y el operador del proceso NARP, realizarán en conjunto visita técnica a los espacios deportivos propuestos para la práctica del deporte del billar pool, con el único fin de concertar y elegir los espacios deportivos idóneos y apropiados para la práctica del deporte y el desarrollo del torneo.

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO

Esta reunión se genera con la participación del equipo administrativo, técnico, operativo del proyecto y el área de deportes de la Alcaldía Local de Usaquén con el propósito de proyectar, programar, ejecutar y evaluar el evento desde los aspectos técnicos, tácticos, logísticos, organizacionales y de seguimiento, y con el propósito de anticiparse y/o hacer ajustes en cualquier eventualidad que pueda presentarse en este evento deportivo. Se realiza antes, durante y posterior el desarrollo del evento.

CONGRESO TÉCNICO

Esta reunión se realizará presencial o virtual (según se acuerde con el Apoyo a la Supervisión) y se generará con la participación de los equipos administrativo, técnico, operativo del proyecto, el área de deportes de la Alcaldía

Local de Usaquén y los delegados de cada uno de los equipos. Se realizará una reunión llamada Congreso Técnico por parte del contratista, en el cual se darán a conocer los aspectos generales de la ejecución, reglamento y calendario de capacitación.

PREMIACIÓN

Se entregarán bonos para canjear en tiendas deportivas o grandes superficies así:

- Bono deportivo 1er Puesto de $ 500.000 (Tiendas Deportivas o Grandes superficies)
- Bono deportivo 2do Puesto de $ 400.000 (Tiendas Deportivas o Grandes superficies)
- Bono deportivo 3er Puesto de $ 300.000 (Tiendas Deportivas o Grandes superficies)

PRIMER LUGAR: (1) trofeo (color dorado) de primer lugar de la competencia.
SEGUNDO LUGAR: (1) trofeo plata (color plateado) de segundo lugar de la competencia.
TERCER LUGAR: (1) trofeo bronce (color bronce) de tercer lugar de la competencia.

RECURSOS LOGÍSTICOS: ***Ítems o recursos técnicos requeridos para la ejecución del evento.***
A continuación se relacionan los recursos logísticos que se requieren para la ejecución de las actividades "Torneo de Billar NARP Usaquén":

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
ESPACIOS DEPORTIVOS BILLAR POOL	Alquiler de espacios deportivos por hora en la localidad de USAQUÉN UPZ´S Verbenal y San Cristóbal, que cumpla con las características técnicas para la práctica adecuada del Billar Pool (incluye juegos de bolas, tacos de billar, tisas, mesas y sillas, etc)	3
COORDINADOR GENERAL	Coordinador de equipo logístico con certificación vigente de empresa logística, con uniforme y debidamente identificado turno 8 horas	1
APOYO LOGÍSTICO NARP	Personal logístico con pertenencia étnica NARP concertado con la Consultiva Afro de la Localidad de Usaquén. Encargados de apoyar el	9

	desarrollo logístico del evento	
ÁRBITROS	Árbitro de billar pool con pertenencia étnica NARP	3
VOLANTES	Papel reciclado a dos colores 21,5 x 14 cms (medida tipo carta)	60
GUANTES DE BILLAR	Guante Profesionales De Billar Pool Material de elastano elástico para proporcionar comodidad y flexibilidad a su mano, le brinda un golpe más suave, mejor juego y elimina la necesidad de tizas desordenadas o problemas con las manos sudorosas.Debe adaptarse a hombres como a mujeres y estar marcado con logos institucionales.	60
Refrigerio 02	Bebida hidratante deportiva de con un contenido aproximado de 500ml y sándwich en pan tajado de jamón de cerdo de 40 gramos y queso 40 gramos . Incluye transporte y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica, garantizar la cadena de frío hasta la entrega a la Entidad y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan conservar la cadena de frío de los alimentos o bebidas hasta su distribución en el evento).	120
TROFEOS 1ER PUESTO	En aluminio color dorado	1
TROFEOS 2DO PUESTO	En aluminio color plateado	1
TROFEOS 3ER PUESTO	En aluminio color bronce	1
ARTISTAS	Artistas concertados con la mesa Consultiva Afro de la Localidad de Usaquén. * El pago de los artistas, formadores y presentadores será el establecido en el Estudio de Mercado, y solo se le aplicará los descuentos de impuestos legales vigentes. Valores de referencia de	1

	canasta de precios de la SCRD y en concertación con la Consultiva Afro de la localidad de Usaquén.	
BONO 1ER PUESTO	Bono deportivo canjeable en tiendas deportivas o grandes superficies.	1
BONO 2DO PUESTO	Bono deportivo canjeable en tiendas deportivas o grandes superficies.	1
BONO 3ER PUESTO	Bono deportivo canjeable en tiendas deportivas o grandes superficies.	1

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Una vez finalizada la ejecución del Proyecto se deberá realizar un análisis de los datos recolectados en gráficos, en documento entregado en los informes finales llamado resultados de la ejecución donde se muestren datos como:

- Cantidad de inscritos en el evento.
- Porcentaje de participación por UPZ y Barrio.
- Porcentaje de participación por género, raza, edad, etc.

Nota: se debe incluir todo tipo de información que permita evidenciar el impacto del mismo en la comunidad de la localidad de Usaquén

Este documento debe ser entregado con el informe final de la actividad en formato digital con gráficos y base de datos completa y el acta de ganadores, de igual manera se deberá entregar en físico, con soportes fotográficos de forma física y digital del proyecto realizado.

Aplicar una encuesta de satisfacción a los participantes directos e indirectos del proyecto, como insumo para el mejoramiento de eventos y actividades futuras que realice la Alcaldía Local de Usaquén.

El contratista deberá tener en cuenta para el desarrollo idóneo y correcto del **Torneo de Billar Pool NARP Usaquén 2024** los siguientes aspectos:

Descripción del Plan de Contingencia previsto para los eventos incluidos en el Proyecto:

Los planes de contingencia deben atender las leyes y normas requeridas por el gobierno Nacional, Distrital y Local según se estipule para el momento de la ejecución de las actividades del Proyecto y sus distintos componentes; para el desarrollo del proyecto si estos llegaran a presentarse si son necesarios.

El plan de contingencia deberá estar basado en la evaluación de riesgo que permita identificar las diferentes

medidas básicas, suficientes y eficaces como respuesta a la prevención de los contagios y orientados a prevenir y minimizar los riesgos generados por la pandemia. Se debe realizar una evaluación del riesgo que se puede presentar en el desarrollo del contrato y debe concretar de manera clara y específica, por escenario y actividad las medidas preventivas que se van a llevar a cabo y qué medidas se pondrán en marcha en el momento del desarrollo de cada una de estas actividades derivadas de la ejecución del contrato. La elección de estas medidas debe ser evidenciadas en físico por medio del diligenciamiento de formatos que muestre dicho Plan que solo busca garantizar la capacidad de respuesta a los distintos escenarios y dificultades que se puedan derivar en los diferentes escenarios de la pandemia.

Nota: El contratista tendrá la obligación de presentar al apoyo a la supervisión del presente contrato el plan de contingencia que aplique para la ejecución del mismo, para su respectiva aprobación.

ENTRADA Y SALIDA DE ELEMENTOS "TORNEO DE BILLAR POOL NARP USAQUÉN 2024 AL ALMACÉN DE FDLUSA

La entrada y salida de los elementos al Almacén de la Alcaldía local de Usaquén se realizará siguiendo los lineamientos del "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales" según lo indicado en numeral "7.4. Reconocimiento de los Bienes adquiridos para ser Entregados" subíndice número "7.4.1. A la Comunidad "donde se indica que: "…Los elementos o bienes adquiridos por los Entes y Entidades, para entrega a la comunidad de manera gratuita o a precios de no mercado, se reconocen contablemente como Inventarios 146 y posteriormente, con la entrega de estos, se registra su impacto en el Gasto Público Social o Costo de Venta 147, en cumplimiento de su cometido estatal, con base en los documentos que evidencien la trazabilidad de la adquisición, entrega y recepción de los mismos, para lo cual se tienen en cuenta los requerimientos del sistema de información y los procedimientos administrativos, desarrollados internamente. Es de anotar, que en algunos casos, no se requiere el ingreso físico de los bienes, sino basta con tener los soportes idóneos determinados para realizar el ingreso que se ha denominado "Ingreso Documental"; lo anterior quiere indicar, que desde la perspectiva administrativa, los Entes y Entidades deben realizar el seguimiento y control del Proyecto, tomando como insumo los informes del Gerente de Proyecto o a través de los informes de supervisión 148, para la entrada y retiro de los bienes, cuando estos se entregan en forma definitiva al beneficiario, lo anterior con el fin de evidenciar la trazabilidad desde la adquisición hasta cuando estos se entreguen para uso de la comunidad, para lo cual se tienen en cuenta los requerimientos de los sistema de información para el ingreso, salida y control de estos".

En conclusión, al realizar la contratación de un operador logístico que presta el servicio integral de: alistamiento, compra de dotación, instalación de dotación, puesta a punto de los bienes y realización de actividades descritas en el presente documento, los objetos que serán adquiridos en el marco del proceso que se derive de la presente formulación.

COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

- Evaluar el cronograma de ejecución según los informes requeridos por la alcaldía local, los informes presentados por el Contratista, de acuerdo con nivel de convocatoria real vs inscripciones realizadas y metas propuestas que permitan el logro y desarrollo de cada uno de los eventos y actividades.
- Verificar el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos por la alcaldía loca y gobierno distrital para la definición, programación, ejecución y seguimientos de los eventos.
- Elaborar, aplicar y presentar en cuenta de satisfacción aplicada a todos y cada uno de los participantes de los eventos y actividades de cada uno de los componentes.
- Analizar las diferentes acciones, situaciones y casos desde los aspectos técnicos y logísticos, que se presenten que se deben tomar como sugerencias durante el desarrollo del contrato que debe ser tenidas en cuenta para hacer en plan de mejoramiento que serán tenidas en cuenta para vigencias próximas.
- Evaluar el cumplimiento del objeto contractual, las obligaciones generales y específicas del contrato, actividades, planes pedagógicos y metodológicos de enseñanza en los componentes que lo requieran, metas, cronogramas establecidos para el plan de ejecución.

Se realizará evaluación de inscritos para cuantificar los grupos poblacionales inscritos y se realizará seguimiento de permanencia durante el proyecto, así como estadísticas de finalización.

CRONOGRAMA: TORNEO DE BILLAR POOL NARP USAQUÉN 2024

.

No.	**Actividad**	**Fuentes de verificación**	**1**	**2**
1	Verificación de perfiles del recurso humano.	Apoyo Alcaldía Local	X	
2	Convocatoria para las actividades del proyecto.	Medios digitales, impresos y Oficina de comunicaciones	X	

3	Socialización procesos de inscripción y desarrollo para todas las actividades.	Observación directa	X	
4	Recepción de volante que contiene el formulario de inscripción.	Medios digitales y Observación directa	X	
5	Gestionar los espacios para las actividades, del proyecto.	Verificación y observación directa	X	
6	Organización del proyecto.	Cronograma de actividades, agenda del proyecto, lista de chequeo y orden del día	X	
8	Congresillo técnico.	Asistencia	X	
9	Reunión técnica.	Asistencia y verificación cumplimiento cronograma	X	
10	Desarrollo del torneo. **"Torneo de Billar Pool NARP Usaquén 2024".**	Verificación y observación directa	X	**X**

11	Cierre de actividades y entrega de informe final.	Verificación y observación directa		X
12	Evaluación cuantitativa y cualitativa del proceso	Verificación de cronograma y metas		X
13	Liquidación del contrato			X

EVENTO 3.1.

SEGUNDO TORNEO DOMINÓ NARP USAQUÉN 2024 - Proyecto 1939 "USAQUÉN DEPORTIVA Y RECREATIVA"

La Alcaldía Local de Usaquén pretende adelantar un proceso en el cual se beneficie a la comunidad NARP mayor de 18 años de edad, en la realización del segundo torneo de dominó NARP local Usaquén 2024, en el marco del proyecto de inversión 1939 – Usaquén Deportiva y Recreativa.

Teniendo en cuenta lo anterior se desarrollará este proceso en dos (2) fases así:

La primera fase consiste en efectuar la "**CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN SEGUNDO TORNEO DOMINÓ NARP USAQUÉN 2024**" mediante la cual se realizará de forma virtual y presencial las inscripciones de la población NARP mayor de 18 años de edad de las 2 UPZ´S priorizadas (Verbenal – San Cristóbal), que permita el fomento de la actividad física constante y con ello los beneficios físicos y psicológicos que esto trae.

La segunda fase es la realización del **"Segundo Torneo de Dominó NARP Usaquén 2024"** el cual se realizará de forma presencial. Este torneo tiene como objetivo beneficiar a 30 participantes de la población NARP mayor de 18 años de edad de las 2 UPZ´S priorizadas Verbenal – San Cristóbal. Se quiere brindar esta oportunidad a la población NARP de poner en práctica sus habilidades en la práctica de este deporte, con la experiencia de participar en la realización de una sana competencia con el fin de encontrar a los cinco (5) mejores o sobresalientes deportistas de dominó de la población NARP Usaquén 2024.

Nota 1: La elección de realizar el Torneo de Dominó fue tomada en pleno por la totalidad de los miembros de la

Consultiva NARP Usaquén en tanto que es un deporte tradicional de esta población en el cual se respetan sus costumbres y posteriormente concertada en su estructura y desarrollo con el equipo de trabajo del área de deportes ALUSA en reunión sostenida el día 11 y 23 de febrero de 2023 (Reunión Cumplimiento AA Población NARP Usaquén 2023).

Nota 2: La elección de las UPZ's donde se debía priorizar y desarrollar el Segundo Torneo de Dominó NARP USAQUÉN 2023 fue tomada en pleno por la totalidad de los miembros de la Consultiva NARP, en tanto que estos argumentan que en estas 2 UPZ'S se concentra la mayor población NARP de la localidad de Usaquén y por tal motivo se deben priorizar.

Con el fin de lograr que el presente documento sea una guía clara para la realización de las actividades anteriormente descritas, se procederá a explicar detalladamente el paso a paso para la ejecución de las mismas así:

CONVOCATORIA GENERAL

2. **COMPONENTE 1: CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN SEGUNDO TORNEO DE DOMINÓ NARP USAQUÉN 2023", EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1939 – USAQUÉN DEPORTIVA Y RECREATIVA".**

ITEM	Descripción técnica	Cantidad
VOLANTES	Impresión full color de volantes de mano de 13.5 cm x 21.5 cm	30
ESCARAPELAS	Escarapela para concursantes tipo periodista con correa	30

COMPONENTE 2: INSCRIPCIÓN

La etapa de inscripción para el "Segundo Torneo de Dominó NARP Usaquén 2024" en el marco del proyecto de inversión 1939 – Usaquén deportiva y recreativa", se realizará por medio de formularios electrónicos y/o formulario de inscripción físico en los puntos estratégicos de la localidad UPZ Verbenal y UPZ San Cristóbal; los cuales serán definidos junto a la consultiva NARP y con el Apoyo a la Supervisión del proceso.

Los formatos de inscripción deberán contener:

- Requisitos mínimos:
- Población NARP mayor de 18 años de edad
- Datos básicos del participante.
- Documento de Identidad.
- Edad.

- Dirección.
- Teléfono.
- Correo electrónico.

Nota 1. La elección de la población que será beneficiada en el desarrollo del Torneo Dominó NARP Usaquén 2024, se realizará según los conceptos y requisitos exigidos por la Consultiva NARP Usaquén 2024, los cuales fueron concertados con el equipo deportes ALUSA como son:

Población NARP mayor de 18 años de edad, residir en las UPZ's priorizadas (Verbenal y San Cristóbal) y las demás que se encuentran descritas en el COMPONENTE 2: INSCRIPCIÓN.

RECURSO HUMANO REQUERIDO "SEGUNDO TORNEO DE DOMINÓ NARP USAQUÉN 2024".

En la contratación del recurso humano del contrato se deberá garantizar el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad con la participación de mujeres y hombres de la comunidad NARP, como estrategia de optimización de recursos y duración del contrato, y en cada uno de los eventos se realizará la contratación del siguiente personal inmerso en la coordinación técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y de ejecución del contrato.

Nota: El contratista debe propender por el cumplimiento del Decreto 332 de 2020 en su artículo tercero que reza "*MEDIDAS AFIRMATIVAS PARA LAS MUJERES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO CAPITAL ARTÍCULO 3º. VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO*", sin embargo dada la especificidad de conocimiento tanto administrativo como deportivo que debe tener el personal requerido en el presente proyecto en el caso del no cumplimiento de esta condicional debe dejarse la trazabilidad y sustento técnico a través del comité de seguimiento al proceso.

Denominación de la función o rol	Obligaciones o actividades para realizar	No. de personas requeridas	Perfil mínimo requerido
Coordinador General	Tendrá que coordinar todo lo relacionado con todas las actividades del proyecto y deberá estar presente en todas las actividades. Tendrá que articularse con el Supervisor y/o Apoyo a la Supervisión.	1	Coordinador logístico con pertenencia étnica NARP
Personal Logístico De	Apoyar en los eventos de inscripción de los participantes al Torneo de Billar Pool NARP Usaquén 2024	1	Personal logístico

Apoyo	Atención del público en general.		con pertenencia étnica NARP
Jueces	Realizar el juzgamiento de cada partida de billar	1	Jueces con pertenencia étnica NARP mixtos
Presentador	Presentador concertado con la mesa Consultiva Afro de la Localidad de Usaquén.	1	Presentador con pertenencia étnica NARP
Artista local	Artistas concertados con la mesa Consultiva Afro de la Localidad de Usaquén.	1	Artista local

Nota. El proponente tendrá la potestad de recurrir a otro tipo de personal adicional al acá propuesto, siempre y cuando las funciones o el desarrollo del proyecto así lo requieran, el perfil sea ajustado al cargo, la asignación salarial o prestacional esté dentro de las escalas permitidas y, no se exceda con ello el límite presupuestal dispuesto por el Fondo de Desarrollo Local para la ejecución del presente proyecto.

SISTEMAS DE COMPETENCIA "SEGUNDO TORNEO DE DOMINÓ NARP USAQUÉN 2023"

El Torneo de Dominó NARP Usaquén 2023, se desarrollará dividiendo los 30 participantes en 6 rondas de 5 participantes en categoría única, donde se realizará competencia de la siguiente forma:

SISTEMA DE JUEGO: Cada uno de los equipos definirán sus (3) cuatros finalistas de la siguiente forma.

El Torneo de dominó NARP Usaquén 2024, se desarrollará de la siguiente manera:

- Torneo Total una única fecha
- 1ra ronda de eliminación directa por cada equipo de los cuales quedarán tan solo 18 participantes por equipo
- 2da ronda de eliminación directa por cada equipo de los cuales quedarán tan solo 9 participantes por equipo
- 3ra ronda de eliminación directa por cada equipo de los cuales quedarán tan solo 5 participantes por equipo
- Final de eliminación directa donde se enfrentarán los 2 mejores participantes y se definirán los mejores (5)

participantes.

Nota 1: El contratista deberá seguir el sistema de juego indicado en el presente documento.

Nota 2: El contratista deberá garantizar que el escenario deportivo contratado para el desarrollo del **Torneo de Dominó Usaquén 2024**, tenga instalaciones adecuadas para el normal desarrollo del deporte.

Nota 3. Los criterios para escoger los escenarios deportivos donde se llevará a cabo el Torneo de Dominó NARP USAQUÉN 2024, se priorizaron según la Consultiva NARP argumentando que la población al estar concentrada geográficamente en la 2 UPZ priorizadas (Verbenal y San Cristóbal), se deberán escoger los espacios deportivos para el desarrollo del torneo dentro de estas 2 UPZ's, lo cual facilitará el acceso de cada participante al desarrollo del torneo.

No obstante, el apoyo a la supervisión, los miembros de la consultiva NARP Usaquén y el operador del proceso NARP, realizarán en conjunto visita técnica a los espacios deportivos propuestos para la práctica del deporte del billar pool, con el único fin de concertar y elegir los espacios deportivos idóneos y apropiados para la práctica del deporte y el desarrollo del torneo.

REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO

Esta reunión se genera con la participación del equipo administrativo, técnico, operativo del proyecto y el área de deportes de la Alcaldía Local de Usaquén con el propósito de proyectar, programar, ejecutar y evaluar el evento desde los aspectos técnicos, tácticos, logísticos, organizacionales y de seguimiento, y con el propósito de anticiparse y/o hacer ajustes en cualquier eventualidad que pueda presentarse en este evento deportivo. Se realiza antes, durante y posterior el desarrollo del evento.

CONGRESO TÉCNICO

Esta reunión se realizará presencial o virtual (según se acuerde con el Apoyo a la Supervisión) y se generará con la participación de los equipos administrativo, técnico, operativo del proyecto, el área de deportes de la Alcaldía Local de Usaquén y los delegados de cada uno de los equipos. Se realizará una reunión llamada Congreso Técnico por parte del contratista, en el cual se darán a conocer los aspectos generales de la ejecución, reglamento y calendario de capacitación.

PREMIACIÓN

Se entregarán bonos para canjear en tiendas deportivas o grandes superficies así:

- Bono deportivo 1er Puesto de $ 500.000 (Tiendas Deportivas o Grandes superficies)
- Bono deportivo 2do Puesto de $ 400.000 (Tiendas Deportivas o Grandes superficies)
- Bono deportivo 3er Puesto de $ 300.000 (Tiendas Deportivas o Grandes superficies)
- Bono deportivo 4to Puesto de $ 100.000 (Tiendas Deportivas o Grandes superficies)

RECURSOS LOGÍSTICOS: ***Ítems o recursos técnicos requeridos para la ejecución del evento.***

A continuación se relacionan los recursos logísticos que se requieren para la ejecución de las actividades "Torneo de Billar NARP Usaquén":

ITEM	Descripción técnica	Cantidad
ALQUILER DE ESPACIOS DE ENCUENTRO DE LA COMUNIDAD NARP	Alquiler de Espacio cerrado con Capacidad Máxima de 50 Personas en la Localidad de Usaquén. Adecuado con sillas y mesas para la capacidad de aforo.	1
SONIDO	Sonido profesional para conferencia (desde 20 hasta 50 personas) (incluye 2 micrófonos, 2 cabinas estilo (bose L1), 1 retorno en tarima y 1 consola mínimo de 16 canales	1
REFRIGERIOS	Sandwich de 10 cm de jamón y queso, pan tradicional blanco, fruta de temporada, paquete de frituras y jugo de 200ml o agua. (No incluir icopor y los empaques deben ser bidegradables).	40
ALIMENTOS	Almuerzo o Cena Ejecutivo (a) (puesto por persona que incluye, plato base, plato fuerte, plato sopa, vaso largo o de jugo, copa de agua, tenedor fuerte, cuchillo fuerte, tenedor o cuchara de entrada, plato postre, cuchara o tenedor para postre, cuchillo de untar, según corresponda) • Sopa: cereal, crema, verduras, consomé • Proteína • 2 porciones de carbohidrato • Regulador • Bebida • Postre • Incluye el transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica) • Incluir 5 opciones de menú (incluida una opción vegetariana) o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad.	40
DOMINÓ	Juego Dominó Profesional 28 Piezas	10
BONO 1ER PUESTO	Bono deportivo canjeable en tiendas deportivas o grandes superficies.	1
BONO 2DO PUESTO	Bono deportivo canjeable en tiendas deportivas o grandes superficies.	1
BONO 3ER PUESTO	Bono deportivo canjeable en tiendas deportivas o grandes superficies.	1
BONO 4TO PUESTO	Bono deportivo canjeable en tiendas deportivas o grandes superficies.	1

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Una vez finalizada la ejecución del Proyecto se deberá realizar un análisis de los datos recolectados en gráficos, en documento entregado en los informes finales llamado resultados de la ejecución donde se muestran datos como:

- Cantidad de inscritos en el evento.
- Porcentaje de participación por UPZ y Barrio.
- Porcentaje de participación por género, raza, edad, etc.

Nota: se debe incluir todo tipo de información que permita evidenciar el impacto del mismo en la comunidad de

la localidad de Usaquén

Este documento debe ser entregado con el informe final de la actividad y el acta de ganadores, todo esto en formato digital con gráficos y base de datos completa, de igual manera se deberá entregar en físico, con soportes fotográficos de forma física y digital del proyecto realizado.

Aplicar una encuesta de satisfacción a los participantes directos e indirectos del proyecto, como insumo para el mejoramiento de eventos y actividades futuras que realice la Alcaldía Local de Usaquén.

El contratista deberá tener en cuenta para el desarrollo idóneo y correcto del **Torneo de Dominó NARP Usaquén 2024** los siguientes aspectos:

Descripción del Plan de Contingencia previsto para los eventos incluidos en el Proyecto:

Los planes de contingencia deben atender las leyes y normas requeridas por el gobierno Nacional, Distrital y Local según se estipule para el momento de la ejecución de las actividades del Proyecto y sus distintos componentes; para el desarrollo del proyecto si estos llegaran a presentarse si son necesarios.

El plan de contingencia deberá estar basado en la evaluación de riesgo que permita identificar las diferentes medidas básicas, suficientes y eficaces como respuesta a la prevención de los contagios y orientados a prevenir y minimizar los riesgos generados por la pandemia. Se debe realizar una evaluación del riesgo que se puede presentar en el desarrollo del contrato y debe concretar de manera clara y específica, por escenario y actividad las medidas preventivas que se van a llevar a cabo y qué medidas se pondrán en marcha en el momento del desarrollo de cada una de estas actividades derivadas de la ejecución del contrato. La elección de estas medidas debe ser evidenciadas en físico por medio del diligenciamiento de formatos que muestre dicho Plan que solo busca garantizar la capacidad de respuesta a los distintos escenarios y dificultades que se puedan derivar en los diferentes escenarios de la pandemia.

Nota: El contratista tendrá la obligación de presentar al apoyo a la supervisión del presente contrato el plan de contingencia que aplique para la ejecución del mismo, para su respectiva aprobación.

ENTRADA Y SALIDA DE ELEMENTOS "SEGUNDO TORNEO DE DOMINÓ NARP USAQUÉN 2024 AL ALMACÉN DE FDLUSA

La entrada y salida de los elementos al Almacén de la Alcaldía local de Usaquén se realizará siguiendo los lineamientos del "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales" según lo indicado en numeral "7.4. Reconocimiento de los Bienes adquiridos para ser Entregados" subíndice número "7.4.1. A la Comunidad "donde se indica que: "…Los

elementos o bienes adquiridos por los Entes y Entidades, para entrega a la comunidad de manera gratuita o a precios de no mercado, se reconocen contablemente como Inventarios 146 y posteriormente, con la entrega de estos, se registra su impacto en el Gasto Público Social o Costo de Venta 147, en cumplimiento de su cometido estatal, con base en los documentos que evidencien la trazabilidad de la adquisición, entrega y recepción de los mismos, para lo cual se tienen en cuenta los requerimientos del sistema de información y los procedimientos administrativos, desarrollados internamente. Es de anotar, que en algunos casos, no se requiere el ingreso físico de los bienes, sino basta con tener los soportes idóneos determinados para realizar el ingreso que se ha denominado "Ingreso Documental"; lo anterior quiere indicar, que desde la perspectiva administrativa, los Entes y Entidades deben realizar el seguimiento y control del Proyecto, tomando como insumo los informes del Gerente de Proyecto o a través de los informes de supervisión 148, para la entrada y retiro de los bienes, cuando estos se entregan en forma definitiva al beneficiario, lo anterior con el fin de evidenciar la trazabilidad desde la adquisición hasta cuando estos se entreguen para uso de la comunidad, para lo cual se tienen en cuenta los requerimientos de los sistema de información para el ingreso, salida y control de estos"

En conclusión, al realizar la contratación de un operador logístico que presta el servicio integral de: alistamiento, compra de dotación, instalación de dotación, puesta a punto de los bienes y realización de actividades descritas en el presente documento, los objetos que serán adquiridos en el marco del proceso que se derive de la presente formulación.

COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

- Evaluar el cronograma de ejecución según los informes requeridos por la alcaldía local, los informes presentados por el Contratista, de acuerdo con nivel de convocatoria real vs inscripciones realizadas y metas propuestas que permitan el logro y desarrollo de cada uno de los eventos y actividades.
- Verificar el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos por la alcaldía loca y gobierno distrital para la definición, programación, ejecución y seguimientos de los eventos.
- Elaborar, aplicar y presentar en cuenta de satisfacción aplicada a todos y cada uno de los participantes de los eventos y actividades de cada uno de los componentes.
- Analizar las diferentes acciones, situaciones y casos desde los aspectos técnicos y logísticos, que se presenten que se deben tomar como sugerencias durante el desarrollo del contrato que debe ser tenidas en cuenta para hacer en plan de mejoramiento que serán tenidas en cuenta para vigencias próximas.
- Evaluar el cumplimiento del objeto contractual, las obligaciones generales y específicas del contrato, actividades, planes pedagógicos y metodológicos de enseñanza en los componentes que lo requieran, metas, cronogramas establecidos para el plan de ejecución.

Se realizará evaluación de inscritos para cuantificar los grupos poblacionales inscritos y se realizará seguimiento de permanencia durante el proyecto, así como estadísticas de finalización.

CRONOGRAMA: TORNEO DE DOMINÓ NARP USAQUÉN 2024.

No.	**Actividad**	**Fuentes de verificación**	**1**	**2**
1	Verificación de perfiles del recurso humano.	Apoyo Alcaldía Local	X	
2	Convocatoria para las actividades del proyecto.	Medios digitales, impresos y Oficina de comunicaciones	X	
3	Socialización procesos de inscripción y desarrollo para todas las actividades.	Observación directa	X	
4	Recepción de volante que contiene el formulario de inscripción.	Medios digitales y Observación directa	X	
5	Gestionar los espacios para las actividades, del proyecto.	Verificación y observación directa	X	

6	Organización del proyecto.	Cronograma de actividades, agenda del proyecto, lista de chequeo y orden del día	X	
8	Congresillo técnico.	Asistencia	X	
9	Reunión técnica.	Asistencia y verificación cumplimiento cronograma	X	
10	Desarrollo del torneo. **"Torneo de dominó NARP Usaquén 2024".**	Verificación y observación directa	X	**X**
11	Cierre de actividades y entrega de informe final.	Verificación y observación directa		X
12	Evaluación cuantitativa y cualitativa del proceso	Verificación de cronograma y metas		X
13	Liquidación del contrato			X

EVENTO 4:

CONMEMORACIÓN DE LA MUJER AFROLATINA AFROCARIBEÑA Y DE LA DIÁSPORA: Proyecto 1991 "USAQUÉN TERRITORIO DE MUJERES SIN MIEDO"

El proyecto 1991 denominado "**Usaquén territorio de mujeres sin miedo",** cuyo objeto es fomentar el fortalecimiento para la construcción de ciudadanía y ejercicio de derechos de las mujeres.

A continuación, se relacionan las actividades a desarrollar en la conmemoración.

Fases jornada	Nombre de la Actividad	Descripción Actividad	Insumos logísticos requeridos para realización de actividad
Apertura	Instalación y Bienvenida	Palabras de bienvenida por parte de la Consultiva NARP, Alcaldía Local y Secretaría Distrital de la Mujer.	Carpa 4Mt x 4Mt. Silla plástica con apoyabrazos Mesas Manteles Sonido profesional asamblea (desde 51 hasta 200 personas) (incluye 4 cabinas estilo (bose L1), 1 o 2 retornos en tarima y 1 consola mínimo de 16 canales, con set básico de micrófonos conforme a los requerimientos del espacio y condiciones particulares del evento, así como, las cajas directas, cableado y cajas necesarias. Micrófonos inalámbricos Personal de Apoyo Logístico con buena presentación personal (de acuerdo con las necesidades del evento) Botella de agua en empaque amigable con el medio ambiente de 200 ml
	Desayuno		Desayuno Continental (puesto por persona que incluye, plato base, plato fuerte, plato sopa, vaso largo o de jugo, copa de agua, tenedor fuerte, cuchillo fuerte, tenedor o cuchara de entrada, plato postre, cuchara o tenedor para postre, cuchillo de untar, según corresponda) • Carbohidrato de 120 gramos • Bebida caliente de 12 onzas • Proteína: 200 gramos • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Fruta de 150 gramos • Presentar 4 alternativas por componente o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad • Presentar 4 alternativas o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. Incluye transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica). Carpa 4Mt x 4Mt.

			Silla plástica con apoyabrazos Mesas Manteles Personal de Apoyo Logístico con buena presentación personal (de acuerdo con las necesidades del evento)
Inicio	Ritual de armonización	Círculo de energía con sabedoras ancestrales con todas las mujeres participantes del evento.	Sillas Personal de Apoyo Logístico con buena presentación personal (de acuerdo con las necesidades del evento). Sonido profesional asamblea (desde 51 hasta 200 personas) (incluye 4 cabinas estilo (bose L1), 1 o 2 retornos en tarima y 1 consola mínimo de 16 canales, con set básico de micrófonos conforme a los requerimientos del espacio y condiciones particulares del evento, así como, las cajas directas, cableado y cajas necesarias. Micrófonos inalámbricos. Insumos requeridos para la realización del ritual de bienvenida y armonización del evento (Velones, rosas, esencias de canela, ruda y sándalo, manzanas verdes, peras, floreros, mandarinas).
	Encuentro de saberes	Espacio dispuesto para las mujeres participantes del evento, donde dos (2) sabedoras compartirán sus experiencias y saberes de la cultura NARP.	Sillas Personal de Apoyo Logístico con buena presentación personal (de acuerdo con las necesidades del evento). Sonido profesional asamblea (desde 51 hasta 200 personas) (incluye 4 cabinas estilo (bose L1), 1 o 2 retornos en tarima y 1 consola mínimo de 16 canales, con set básico de micrófonos conforme a los requerimientos del espacio y condiciones particulares del evento, así como, las cajas directas, cableado y cajas necesarias.

			Micrófonos inalámbricos Kit de bienestar cuidado menstrual mujeres NARP (1. Zumbo de azotea, que se encarga de reforzar la parte Psico espiritual, Psico emocional, Psico ancestral y mental. 2. Aceite Sagrado, que se encarga de limpiar los caminos, de limpiar las finanzas, para armonizar el ser y atraer las bendiciones. 3. Atao de yerbas medicinales. Directamente de la huerta ancestral.)
	Conversatorio	Espacio dirigido por las sabedoras donde se conversará frente a las reflexiones que surgieron del encuentro de saberes.	Sillas Personal de Apoyo Logístico con buena presentación personal (de acuerdo con las necesidades del evento). Sonido profesional asamblea (desde 51 hasta 200 personas) (incluye 4 cabinas estilo (bose L1), 1 o 2 retornos en tarima y 1 consola mínimo de 16 canales, con set básico de micrófonos conforme a los requerimientos del espacio y condiciones particulares del evento, así como, las cajas directas, cableado y cajas necesarias. Micrófonos inalámbricos Botella de agua en empaque amigable con el medio ambiente de 200 ml
	Agrupación artística de trayectoria emergente	Artista/agrupación musical ancestral.	Artista/agrupación trayectoria artística emergente Sonido profesional para conferencia (desde 20 hasta 50 personas) (incluye 2 micrófonos, 2 cabinas estilo (bose L1), 1 retorno en tarima y 1 consola mínimo de 16 canales Micrófonos inalámbricos
Fin	Cierre Evento	Conclusiones y palabras de agradecimiento	

NOTA 1: Las actividades anteriormente descritas no se desarrollarán necesariamente en el orden referenciado de la tabla. Dicho orden será establecido previamente con la Consultiva NARP.

NOTA 2: El Operador deberá articularse con el Fondo de Desarrollo Local con el fin de definir las personas (de la comunidad o

entidades) que dictarán los contenidos temáticos de las actividades.

RECURSOS LOGÍSTICOS: ***Ítems o recursos técnicos requeridos para la ejecución del evento.***

A continuación se relacionan los recursos logísticos que se requieren para la ejecución de las actividades "Conmemoración Afrolatina 2024":

ITEM / RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UTILIZACIÓN
ALIMENTOS	Desayuno Continental (puesto por persona que incluye, plato base, plato fuerte, plato sopa, vaso largo o de jugo, copa de agua, tenedor fuerte, cuchillo fuerte, tenedor o cuchara de entrada, plato postre, cuchara o tenedor para postre, cuchillo de untar, según corresponda) • Carbohidrato de 120 gramos • Bebida caliente de 12 onzas • Proteína: 200 gramos • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Fruta de 150 gramos • Presentar 4 alternativas por componente o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad • Presentar 4 alternativas o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. Incluye transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica).	80 (und)	Alimentación para asistentes de la comunidad NARP. Estos alimentos deberán tener un enfoque diferencial y tendrán características de la comida tradicional afrocolombiana.
ALIMENTOS	Botella de agua en empaque amigable con el medio ambiente de 200 ml	58 (und)	Hidratación asistentes
PERSONAL	Personal de Apoyo Logístico con buena presentación	7	Personal Humano requerido para la logística

	personal (de acuerdo con las necesidades del evento)		del evento
MOBILIARIO	Carpa 4Mt x 4Mt.	2	Montaje logístico requerido para asistentes
MOBILIARIO	Silla plástica con apoyabrazos	60	Montaje logístico requerido para asistentes
MOBILIARIO	Mesón para eventos rectangular 1.80 mts	10	Montaje logístico requerido para asistentes
MOBILIARIO	Manteles	14	Montaje logístico requerido para asistentes
DECORACIÓN	RITUAL DE ARMONIZACIÓN	1	Montaje logístico requerido para asistentes
SONIDO	Sonido profesional asamblea (desde 51 hasta 200 personas) (incluye 4 cabinas estilo (bose L1), 1 o 2 retornos en tarima y 1 consola mínimo de 16 canales, con set básico de micrófonos conforme a los requerimientos del espacio y condiciones particulares del evento, así como, las cajas directas, cableado y cajas necesarias.	1	Equipo Técnico para la amplificación del sonido del contenido audiovisual
SONIDO	Micrófono alámbrico. Alquiler por día) incluye transporte (entrega y recogida)	6	Equipo Técnico para la amplificación del sonido del contenido audiovisual
SONIDO	Bases para micrófono (PIAÑAS). Alquiler por día) incluye transporte (entrega y recogida)	6	Equipo Técnico para la amplificación del sonido del contenido audiovisual
SOUVENIR	Kit de bienestar cuidado menstrual mujeres NARP (1. Zumbo de azotea, que se encarga de reforzar la parte Psico espiritual, Psico emocional, Psico	45 (und)	Souvenir sugerido con características propias ancestrales de la comunidad NARP para las asistentes.

	ancestral y mental. 2. Aceite Sagrado, que se encarga de limpiar los caminos, de limpiar las finanzas, para armonizar el ser y atraer las bendiciones. 3. Atao de yerbas medicinales. Directamente de la huerta ancestral.)		

Denominación de la función o rol	**Obligaciones o actividades para realizar**	**No. de personas requeridas**	**Perfil mínimo requerido**	
			Requerimientos de Formación	**Requerimientos de Experiencia**
Artistas LOCALES	Maestra de ceremonia y/o coordinadora de evento.	1	Maestra de ceremonia y/o coordinadora de evento que oriente el evento concertado con la Consultiva Afro de la localidad de Usaquén. Encargada de moderar la agenda del evento.	Debe contar con 2 eventos de experiencia como presentador o actividades similares.
Artistas LOCALES	Artista trayectoria artística emergente	1	Artistas LOCALES, concertados con la mesa Consultiva Afro de la localidad de Usaquén	Al menos un (1) año en realización de presentaciones culturales.

Sabedora	Sabedora, quien orientará el taller de saberes ancestrales	2	Reconocimiento como miembro de la comunidad NARP con conocimientos en saberes ancestrales	Reconocimiento como miembro de la comunidad NARP con conocimientos en saberes ancestrales

EVENTO 5:

Nombre del evento: "SEGUNDO ENCUENTRO DE VÍCTIMAS NARP EN USAQUÉN 2024"

Dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Local, a través de la meta del ***Proyecto 1946*** que apunta a ***vincular 150 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación***, se realizará un encuentro de líderes NARP de la localidad de Usaquén en el cual se llevarán a cabo talleres y actividades que permitan la construcción de procesos de memoria, paz y reconciliación en las Víctimas del Conflicto Armado que son miembros de comunidades Afrocolombianas (NARP).

Con la realización de este evento, se espera promover la participación de la población NARP de la localidad de Usaquén mediante la construcción de un espacio de memoria, paz y reconciliación, representado en un encuentro que contribuya a la conservación de costumbres y tradiciones de la población NARP, la cual ha padecido el conflicto armado desde diferentes hechos victimizantes, entre ellos el desplazamiento y que, de igual forma, faciliten el surgimiento de estrategias de erradicación de situaciones de violencia y de discriminación hacia la población NARP. darle cumplimiento a la política pública del plan integral de acciones afirmativas

El encuentro tendrá por nombre **"SEGUNDO ENCUENTRO DE VÍCTIMAS NARP EN USAQUÉN 2024"** y se llevará a cabo en la fecha que se defina en COMITÉ TÉCNICO (mes de junio). Dicho evento estará dirigido a treinta (30) personas víctimas del conflicto armado que pertenecen a la comunidad y se encuentran vinculados con las actividades de la Consultiva NARP de la localidad de Usaquén.

Su desarrollo consta de cuatro (4) componentes:

COMPONENTES

1. **Componente 1**: Cuatro (4) talleres a cargo de talleristas con perfil ancestral, los cuales propicien el diálogo e intercambio de saberes propios entre víctimas del conflicto armado que son líderes y miembros de la comunidad NARP de la localidad de Usaquén. Estos talleristas serán reconocidos por la Consultiva NARP de Usaquén y concertados en **COMITÉ TÉCNICO** del evento. Cada taller tendrá una duración mínima de una (1) hora y las

temáticas serán las siguientes:

a. Taller 1: Ritual de bienvenida y armonización
b. Taller 2: Derechos Humanos, Paz y Reconciliación
c. Taller 3: Sanación con tambores
d. Taller 4: Ancestralidad

***Nota 1:** Cada tallerista aportará los insumos y elementos necesarios para el desarrollo del taller a su cargo.
***Nota 2:** El Taller 1 (Ritual de bienvenida y armonización) requiere de velones, rosas, esencias de canela, ruda y sándalo, manzanas verdes y rojas, peras, floreros y mandarinas los cuales serán provistos por el contratista previa concertación en **COMITÉ TÉCNICO** del evento. Para ello, se cuenta con un presupuesto inicial de cuatrocientos mil (400.000) pesos M/C.

2. Componente 2: Dos (2) presentaciones artísticas y/o culturales de grupos pertenecientes a la comunidad NARP que amenicen el encuentro y contribuyan a la conservación de las costumbres y tradiciones propias de la comunidad. Los grupos artísticos y/o culturales serán reconocidos por la Consultiva NARP de Usaquén y concertados en **COMITÉ TÉCNICO** del evento. Cada presentación tendrá una duración mínima de treinta (30) minutos.

3. Componente 3: Entrega de treinta (30) bonos redimibles en almacenes de cadena por valor de ciento cincuenta mil (250.000) pesos M/C como reconocimiento a los miembros de la comunidad NARP que son víctimas del conflicto armado.

4. Componente 4 (Logístico): Para el correcto y esperado desarrollo del evento, se enlista a continuación la necesidad logística y técnica del evento:

a. El encuentro se llevará a cabo en la localidad de Usaquén en un **ESPACIO CERRADO**, concertado con la Consultiva NARP de la localidad de Usaquén y gestionado por la Alcaldía Local de Usaquén sin que genere costo al evento.
b. El encuentro contará con un **(1) SONIDO PROFESIONAL** para conferencia de máximo 50 personas. Este debe incluir, al menos, cuatro (4) micrófonos, dos (2) cabinas, un (1) retorno en tarima, una (1) consola de 16 canales (mínimo) y un operario o ingeniero de sonido que acompañe el evento.
c. El encuentro contará con un **(1) PRESENTADOR/MODERADOR** con perfil ancestral. Este será concertado con la Consultiva NARP de la localidad de Usaquén.

d. El encuentro contó con cuatro **(4) PERSONAS DE APOYO LOGÍSTICO** con pertenencia étnica NARP. Estas personas serán concertadas con la Consultiva NARP de la localidad de Usaquén.

e. El encuentro brindará a los participantes treinta **(30) BOTELLAS DE AGUA** en empaque amigable con el medio ambiente para su hidratación.

f. El encuentro brindará a los participantes treinta **(30) REFRIGERIOS** y treinta **(30) ALMUERZOS**. El menú de los almuerzos debe ser concertado con la Consultiva NARP de la localidad de Usaquén e ir acorde con las costumbres y tradiciones gastronómicas de la comunidad NARP.

g. El encuentro entregará a los participantes treinta **(30) BONOS** de reconocimiento los cuales deben ser redimibles en almacenes de cadena. Cada bono tendrá un valor de $250.000 pesos M/C.

RECURSO REQUERIDO:

1. **Recurso humano:**

El recurso humano requerido y concertado para el desarrollo del evento es el siguiente:

Denominación de la función o rol	No. de personas requeridas	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA REQUERIDA
Tallerista con perfil ancestral	4	Sabedor/Sabedora Ancestral, Partera Ancestral, Comadrona Ancestral, Mayor/Mayora Ancestral, Yerbatero/Yerbatera Tradicional Ancestral, Medico/Medica Tradicional Ancestral, Palabrero/Palabrera o Componedor/Componedora. Con pertenencia étnica NARP encargados(as) de dar charlas sobre sensibilización de temáticas afro con experiencia demostrable en diálogos de saberes, conversatorios, charlas, talleres y conferencias. Estos perfiles deberán ser reconocidos a través de la Consultiva NARP de Usaquén y, por ende, concertados con la consultiva NARP de Usaquén en comité técnico.

Presentador/Moderador con perfil ancestral	1	Sabedor/Sabedora Ancestral, Partera Ancestral, Comadrona Ancestral, Mayor/Mayora Ancestral, Yerbatero/Yerbatera Tradicional Ancestral, Medico/Medicina Tradicional Ancestral, Palabrero/Palabrera o Componedor/Componedora. Con pertenencia étnica NARP encargados(as) de dar charlas sobre sensibilización de temáticas afro con experiencia demostrable en diálogos de saberes, conversatorios, charlas, talleres y conferencias. Estos perfiles deberán ser reconocidos a través de la Consultiva NARP de Usaquén y, por ende, concertados con la Consultiva NARP de Usaquén en comité técnico.
Personas de apoyo logístico	4	Jóvenes (hombres o mujeres) habitantes de la localidad, bachilleres o con estudios técnicos. Logísticos – Turno de 8 horas con alimentación y transporte. (Experiencia 6 meses). Con pertenencia étnica NARP y concertado con la Consultiva NARP de la localidad de Usaquén en comité técnico.
Operario/Ingeniero de Sonido	1	Encargado de manejar el sonido durante el evento y garantizar su funcionamiento.

***Nota 1**: El pago de estos perfiles será el establecido en el Estudio de Mercado definido en concertación con la Consultiva NARP de la localidad de Usaquén y solo se podrá aplicar los descuentos de impuestos legales acorde a su actividad económica en el RUT. Los perfiles ancestrales tienen unos honorarios definidos por valor de $2.000.000 en el Estudio de Mercado.

***Nota 2:** Se deberá realizar un contrato con grupo artístico y/o cultural, tallerista y presentador, donde se fijen las obligaciones y las fechas de pagos para la realización de la presentación. Estas obligaciones y fechas se deberán cumplir acorde a lo estipulado en el contrato.

2. **Recurso artístico y/o cultural:**

El recurso artístico y/o cultural requerido y concertado para el desarrollo del evento es el siguiente:

Descripción	No. de agrupaciones artísticas	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA REQUERIDA
Grupo artístico de trayectoria emergente	2	Debe contar con pertenencia étnica NARP, ser reconocida y concertará con la Consultiva Local de comunidades NARP de Usaquén. Los honorarios para estas agrupaciones artísticas serán por la prestación de sus servicios artísticos y/o culturales de conformidad a lo establecido en la Resolución 002 de 2023 de IDARTES.

***Nota 1:** Los honorarios para estos grupos artísticos serán por el valor de $3.500.000 pesos M/C por la prestación de sus servicios de acuerdo con la resolución 002 de 2023 de IDARTES.

***Nota 2:** Se deberá realizar un contrato con grupo artístico y/o cultural, tallerista y presentador, donde se fijen las obligaciones y las fechas de pagos para la realización de la presentación. Estas obligaciones y fechas se deberán cumplir acorde a lo estipulado en el contrato.

3. **Recurso logístico y de alimentación:**

A continuación, se relacionan los insumos logísticos y de alimentación requeridos y concertados para el correcto desarrollo del evento:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Sonido	**1**	**Unidad**	para conferencia de máximo 50 personas. Este debe incluir, al menos, cuatro (4) micrófonos, dos (2) cabinas estilo bose (L1), un (1) retorno en tarima, una (1) consola de 16 canales (mínimo) y un operario o ingeniero de sonido que acompañe el evento.

Refrigerios	**30**	**Unidad**	Refrigerios Tipo A (• Producto de panadería: de sal o de dulce de 150 gramos o sándwich (pan tipo molde, 2 rodajas de jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.) de 70 gr, 2 rodajas de queso (doble crema o mozzarella), 60 gr de lechuga (lisa o rizada)) • Bebida: Jugo de fruta, leche o derivados, sorbetes, malteada, gaseosas en empaque biodegradable o reciclable. No en bolsas • Fruta • Empaque biodegradable • Presentar 4 alternativas o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. Incluye transporte y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica, así mismo se debe garantizar la cadena de frio hasta la entrega a la entidad y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frio de los alimentos o bebidas hasta su distribución en el evento)).
Almuerzo	**30**	**Unidad**	Almuerzo o Cena Ejecutivo (a) (puesto por persona que incluye, plato base, plato fuerte, plato sopa, vaso largo o de jugo, copa de agua, tenedor fuerte, cuchillo fuerte, tenedor o cuchara de entrada, plato postre, cuchara o tenedor para postre, cuchillo de untar, según corresponda) • Sopa: cereal, crema, verduras, consomé • Proteína • 2 porciones de carbohidrato • Regulador • Bebida • Postre • Incluye el transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica) • Incluir 5 opciones de menú (incluida una opción vegetariana) o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad.

Hidratación	**38**	**Unidad**	Botella de agua en empaque amigable con el medio ambiente de 200 ml
Bono	**30**	**Unidad**	Bono de reconocimiento redimible en almacenes de cadena por valor de $150.000 pesos M/C cada uno.

Asimismo, se concertó con la Consultiva NARP de la localidad de Usaquén un presupuesto para la adquisición de los insumos requeridos para la actividad "Taller 1: Ritual de Bienvenida y Armonización":

PRESUPUESTOS PARA INSUMOS DEL TALLER 1		
ITEM	**VALOR**	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**
Elementos del Taller 1: Ritual de Bienvenida y Armonización (velones, rosas, esencias de canela, ruda y sándalo, manzanas verdes y rojas, peras, floreros y mandarinas)	$630.000 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/C)	Un (1) DÍA (duración del evento)

***Nota 1:** Los elementos consagrados en la tabla anterior serán adquiridos con las características requeridas por la Consultiva NARP de Usaquén y concertadas en comité técnico.

***Nota 2:** El operador deberá tener en cuenta a la población NARP de la localidad de Usaquén, para la inclusión del personal o capital humano que desarrollará el evento, los grupos artísticos, gastronómicos, botánica ancestral y logístico desde el primer momento del proceso.

***Nota 3:** El operador deberá tener en cuenta a la población NARP de Usaquén al momento de adquirir los servicios de alimentación en los ítems de Refrigerios y Almuerzo autóctonos de la comunidad NARP de Usaquén.

***Nota 4:** El pago de los artistas, formadores y presentadores será el establecido en el Estudio de Mercado, y solo se le aplicará los descuentos de impuestos legales vigentes para persona natural o jurídica según corresponda. Valores de referencia de la RESOLUCIÓN 002-2023 del Instituto Distrital de las Artes y en concertación con la Consultiva

NARP de la localidad de Usaquén.

COMITÉ TÉCNICO:

Con el fin de planear, concertar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre las actividades a realizar en el **"SEGUNDO ENCUENTRO DE VÍCTIMAS NARP EN USAQUÉN 2024"**, además, mantener una comunicación fluida y constante entre los participantes del contrato, se conformará un **COMITÉ TÉCNICO** en el cual intervendrán:

- Dos personas designadas por el alcalde local de Usaquén o el Apoyo a la Supervisión del proyecto.
- El representante legal del Contratista y/o el coordinador designado por éste para el proyecto.
- Un líder de la Consultiva NARP de Usaquén, designado por la misma en espacio autónomo.
- El Enlace Territorial para la localidad de Usaquén de la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG en materia de Derechos Humanos.

Una vez conformado el comité técnico, éste decidirá sobre las fechas, horarios, lugar y demás requerimientos específicos y necesarios en cada uno de los componentes descritos en el presente documento en el marco de la planeación, concertación y ejecución del evento que tiene por nombre **"SEGUNDO ENCUENTRO DE VÍCTIMAS NARP EN USAQUÉN 2024".**

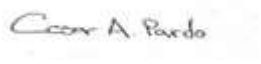
Dicho comité técnico tendrá por funciones las siguientes:

- Discutir y aprobar el cronograma de todas las actividades previstas en este evento.
- Realizar reuniones de seguimiento y las extraordinarias que así se requiera.
- Elegir los participantes del proceso, que realizaron su inscripción a través de la consultiva NARP de Usaquén.
- Levantar acta de todas las reuniones dejando constancia detallada de los compromisos, decisiones, etc. (se realizará por parte del representante legal del Contratista y/o el Coordinador designado para el proyecto por parte del contratista.)
- Aprobar los diferentes temas a que haya lugar para la ejecución del proyecto
- Realizar reuniones de seguimiento y las extraordinarias que así se requiera.
- Las demás inherentes al buen desarrollo de las actividades propias de la ejecución del proyecto.

.

SUSY HERNEY SEGURA CORREDIN

Alcalde Local de Usaquén (E)

Elaboró / Revisó	Dependencia	Firma
Cesar Augusto Pardo	Area gestión del Desarrollo Local - Cultura	
Harold Garzon	Area gestión del Desarrollo Local- Reactivación	
Cesar Vallejo	Area gestión del Desarrollo Local - Deporte	
Gina Barrera	Area gestión del Desarrollo Local- Mujer	
Maria Jose Rios	Area gestión del Desarrollo Local - Participación	

Aprobó	Miguel de la Espriella – Abogado Despacho
Comité de contratación	Fecha: 06 de 06 de 2024